



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
103° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, 24 de Noviembre de 2015, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:20 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°100, 27 de Octubre de 2015.
- 2.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°101, 3 de Noviembre de 2015.
- 3.- Aprobación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°39, 18.11.2015
- 4.- Lectura de Correspondencia.
- 5.- Cuenta del señor Alcalde.
- 6.- 9:30 horas, Asiste don Nelson Gutiérrez Marchant, Director(s) del Departamento de Salud Comunal.
 - Presentación y Aprobación Plan Comunal de Salud Programación de Actividades, comuna de Sagrada Familia año 2016.
- 7.- 10^o horas, Asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales del Municipio.
 - Aprobación de Subvenciones Municipales.
- 8.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°100, 27 de Octubre de 2015.

Alcalde, señores Concejales alguna objeción al acta ordinaria n°100.

Concejala Hernández, alude, solamente algunas palabras por ejemplo se paró, no está junto es separó, son a veces palabras que las cambia automáticamente el computador.

Alcalde, estaríamos aprobando el acta n°100, señora Anselma.

Concejala Hernández, aprueba.

Concejal González, aprueba.

Concejal Jorquera, aprueba.

Concejal Cruz, yo tengo algunas observaciones menores, después se las planteo a la secretaria.

Concejal Toledo, aprueba.

Concejal Luna, aprueba.

❖ **Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°101, 3 de Noviembre de 2015.

Alcalde, señores Concejales alguna objeción al acta ordinaria n°101.

Concejala Hernández, aquí se repiten algunas palabras, por ejemplo tenemos que tener claridad se repite dos veces, y hay otra página la n°31 no se sabe quién interviene me da la sensación que debe ser don Floriano, estaban en sus incidentes.

Concejal Cruz, pregunta, ¿en qué página principalmente?

Concejala Hernández, responde, donde dice preocupación en hora de incidentes.

Secretaría de Actas, responde, los que aparecen ahí son los incidentes de don Floriano, siempre se han ido de esa forma.

Secretaría Municipal, manifiesta, arriba dice Concejal Cruz, ahí comienza los incidentes, pero las otras son intervenciones que están entre medio

Concejala Hernández, responde, sí es para que quedara más claro nada más para saber quién lo dijo, solamente eso, no es que esté mala, pero aquí interviene el Alcalde, pero en esta página no se sabe a quién se está refiriendo, es solamente eso.

Administrador Municipal, debe decir que persona hizo la intervención.

Concejala Hernández, eso porque no se sabe quién, quedaría más claro.

❖ **Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

3.- Aprobación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°39, 18.11.2015

Secretaría Municipal, lee los siguientes acuerdos.

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria, para el área Municipal,** según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 39° Sesión Extraordinaria del día miércoles 18 de Noviembre de 2015.

Concejala Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Observaciones de los señores Concejales:

Concejala Hernández, votó que no, porque no se cumplió con lo establecido en la Ley, no se colocó en la tabla que era una segunda discusión de la citación para la sesión extraordinaria.

- Porque no ha tenido a la vista antecedentes para la segunda discusión el cual fueron solicitados.
- Porque cree que no se ha hecho correctamente el trabajo y pronunciamiento que nosotros debemos tener para esta modificación presupuestaria, porque no tiene claro muchos ítems de esa modificación.
- En relación a la casa no ha habido ningún estudio que me permita indicar, que ese ítem se destine a la compra de un inmueble.

Concejal Cruz, votó que no, por las mismas razones señaladas por la Concejala y, porque no hay claridad en qué se va a ocupar la casa que se pretende comprar y cuando el Alcalde le dijo a la asociación de la biblioteca que estaba presente en la reunión les dijo que no se iba a ocupar en la Biblioteca y no tienen la claridad.

-Cuando don Pablo Luna, mencionaba que esa casa podría ofrecérsela al Banco, o sea ya tenemos dos opciones distintas.

-Finalmente quisiera tener claridad qué se va hacer con la casa, si se va ir la Biblioteca o se la van a pasar al Banco o como dice en una de sus partes el contrato que va a quedar para oficinas Municipales.

-Eso nos llama a no aceptar Alcalde esta modificación, de ese punto.

Concejal Toledo, votó que no, porque faltaron antecedentes y no se entregaron.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días de Noviembre de 2015.

❖ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de la Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de la comuna de Sagrada Familia por \$12.000.000.-(Doce millones de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales del Municipio y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 39° Sesión Extraordinaria del día miércoles 18 de Noviembre de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, se abstiene de esta votación.

Observación: con la salvedad que los Bomberos deben adecuarse al presupuesto de \$12.000.000.-

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días de Noviembre de 2015.

❖ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de las Subvenciones Municipales para las Organizaciones Comunitarias de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales del Municipio y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 39° Sesión Extraordinaria del día miércoles 18 de Noviembre de 2015.**

➤ Club Deportivo Santa Rosa	\$ 588.380
➤ Club Adulto Mayor Alegría de Vivir, Los Quillayes	\$ 500.000
➤ Club Adulto Mayor Paz y Amor, Lo Valdivia	\$ 319.980
➤ Comité Solidario Hogar de Acogida María Ester, Sanatorio	\$ 2.000.000
➤ Centro General de Padres y Apoderados Sala Cuna “Los Pequencitos”, Villa Prat	\$ 919.800
TOTAL	\$ 4.328.160

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días de Noviembre de 2015.

❖ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de la Subvención Municipal para el Club de Adulto Mayor María Teofista Tapia de Santa Rosa, por la suma de \$700.000.- (Setecientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales del Municipio y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 39° Sesión Extraordinaria del día miércoles 18 de Noviembre de 2015.**

Concejala Hernández, se abstiene, porque hay un conflicto de interés.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días de Noviembre de 2015.

Concejal Cruz, manifiesta, será posible Alcalde que las instituciones que fueron beneficiadas con esta subvención, se les envíe una copia oficial de este documento a cada una de las instituciones.

Alcalde, responde, no tengo ningún problema.

Concejal Cruz, señala, sabe por qué le pido, porque a las instituciones que nosotros aprobamos la subvención, se les dijo que algunos Concejales habíamos rechazado las subvenciones, entonces con eso si a cada institución la Municipalidad le envían el documento corroborando lo que aquí se ha dicho, sería estupendo porque se ha dicho que aquí no se han aprobado las subvenciones.

Secretaría Municipal, responde, no sería ningún problema, corregimos la votación y les mandamos copia del tercer acuerdo.

Concejala Hernández, como sugerencia para el próximo año ya que siempre lo hemos venido indicando, las subvenciones para el próximo año debieran ser en una fecha con una ceremonia y en ese mismo momento se les puede entregar copia del documento, porque se ha dicho aquí que siempre se ha querido apoyar las iniciativas de las instituciones y sería bueno que nosotros conociéramos las rendiciones de cada uno de ellos, porque nosotros estamos entregando pero no sabemos cómo rinden, porque después vuelven a solicitar.

Concejal Jorquera, creo que estamos en un error Alcalde, porque hay juntas de vecinos que envían la solicitud les dicen que no hay plata, es un desorden, creo que el próximo año debe ser por postulaciones y que sea parejo para todos, e incentivar a las juntas de vecinos para ver qué es lo que necesitan y dividir lo que nosotros dejamos en el presupuesto para toda la comuna. Esto debería entregarse una vez al año.

Alcalde, responde, con el P.M.G. se ha citado a las juntas de vecinos para indicarles cómo pueden postular a los proyectos y subvenciones, lamentablemente hay juntas de vecinos que no están al día en su personalidad jurídica, otros no tienen al día la cuenta corriente o de ahorro, lo mismo conversábamos con la junta de vecinos de la Villa Belén la personalidad jurídica no la han renovado como corresponde, tampoco tienen su cuenta de ahorro, eso también les merma mucho para postular a subvenciones, ellos mismos a veces se entrampan en eso.

Concejal Jorquera, continúa, de repente por lo mismo encuentro injusto para otros sectores, pero usted tiene harto personal para encargarse de eso, alguien que revise si tienen las cuentas al día, a la gente le cuesta venir, por ejemplo los Galácticos necesitan sillas y aquí en Educación van a rematar las sillas, aunque estén malitas a ellos les sirve igual Alcalde...

Alcalde, interviene, lamentablemente la Ley nos obliga a hacer eso, por ejemplo la sede social de la Mataquito también está sin mobiliario y una de las cosas que nos piden es que entreguemos las sillas de los colegios, vamos a ver la forma de cómo no rematar las mesas y las sillas, para poder entregárselas a los clubes o juntas de vecinos.

Concejal Toledo, señala, hay que ponerles precio más elevado para que no las rematen.

Alcalde, responde, también puede ser.

Concejal Jorquera, alude, es muy buena la idea de mi colega.

Concejal Cruz, señala, a lo que se refiere el Concejal es a otra cosa, el ordenamiento que debe haber en la recepción a las solicitudes de las subvenciones, si nosotros o usted fijara un término de recepciones, esto tendrá que cumplirse, las instituciones tienen otros problemas por el cual no

pueden participar y que bien como usted lo dice que hacen estos operativos los funcionarios Municipales por el P.M.G. lo incluyen, pero desgraciadamente no hay una respuesta masiva de las instituciones, porque se hizo un operativo con los dirigentes para el llenado de las subvenciones y asistieron muy pocos dirigentes, eso quiere decir que la Municipalidad no está llegando...

Alcalde, interviene, voy a omitir a dar una respuesta, pero no viene al caso, muchas veces los presidentes no tienen el tiempo suficiente para poder tener todos los papeles al día como corresponde...

Concejal Cruz, interviene, en horario de trabajo cuando se reúnen nunca van a tener tiempo, bueno entonces yo creo que aquí...

Alcalde, interviene, Concejal me puede dejar terminar el comentario o no...

Concejal Cruz, responde, me dio la palabra y como a él lo dejó terminar.

Alcalde, responde, no le estoy diciendo que no lo voy a dejar terminar, le estoy diciendo, puedo terminar el comentario. Nosotros sea como sea estamos buscando a la junta de vecinos para todo tipo de proyecto y que ellos puedan postular, la plata la mayoría de las veces no es Municipal es del Estado, hay que buscar la gente que tenga la expertís suficiente para lograr ganar el máximo de proyectos posibles y esa es la idea, como la junta de vecinos n°5 nos costó un mundo para que el presidente se interesara en el proyecto y también se lo ganara, entonces también estamos buscando la forma de.

Concejal Cruz, continúa, finalmente Alcalde para el año 2016, habrá una fecha tope para la entrega de las solicitudes.

Alcalde, responde, no le puedo decir nada en este momento.

Concejal Cruz, entonces no hay ninguna voluntad con lo que estaba pidiendo el Concejal, eso era todo.

Alcalde, responde, yo no le puedo decir una fecha ahora, si le digo Octubre y si no tenemos los recursos, después me va a molestar igual.

Concejal Luna, señala, de lo que estamos discutiendo Alcalde, de esto hay un reglamento hace mucho tiempo y no se respeta, no lo respetamos todos en el fondo, ahora si respetáramos el reglamento al pie de la letra sería súper complicado para las instituciones, porque deberían presentar las solicitudes en Octubre para el año siguiente, pero hay actividades por ejemplo, si una junta de vecinos nueva comienza en Enero y la anterior no pidió se ven expuestos a tener que hacer algo, es complicado, deberían verse fechas durante el año, decir hasta Julio que se postule y en Agosto como dice el Concejal Jorquera, sepan ahí que se entregan. Lo otro que propone el Concejal Cruz, me parece bien que se entregue una copia por una cosa práctica, o sino la Municipalidad tendría que adjuntar al cheque copia del acuerdo del Concejo, porque también estamos expuestos a que se diga que tal Concejal no aprobó, entonces siempre se puede dar juego a lo que diga uno u otro, por lo tanto mejor que se entregue a mí me parece transparente. Lo mismo que se entreguen las rendiciones, si esto fuera ordenado en algún momento del año deberíamos revisar.

Concejala Hernández, comparto que en el P.M.G. se capacite a los dirigentes sociales, pero a veces no tiene la magnitud que debiera tener, así como se cita para navidad que vengan a retirar los juguetes o para dar información de lo que se hace a fin de año, debiera existir una

fecha donde se cite a los dirigentes sociales, se entregue un certificado porque así queda la evidencia que así se hizo, es la única manera Alcalde, porque como dicen los colegas es injusto a veces los dirigentes no tienen tiempo porque trabajan, ellos no tienen ningún incentivo económico, por lo tanto nosotros también en eso facilitarles su trabajo, esta entrega de subvenciones ha sido tardía más que ningún año, los dirigentes entregaron sus documentos en Junio y Julio, entonces aquí algo pasó en el camino, por algo se detuvo. En relación a lo que dice Osvaldo, los Galácticos ya volvieron a entregar sus documentos para subvención, pero tampoco ha aparecido. Lo mismo ocurrió con Cema Chile lo entregaron en Mayo y recién ahora se les entregó, algo pasó, alguien no está haciendo bien la pega, porque aquí nosotros nos podemos dar cuenta de los antecedentes que los dirigentes lo hicieron con tiempo, fue aquí donde se detuvo la entrega de la subvención.

Alcalde, señores Concejales aprueban los acuerdos, señora Anselma.

Concejala Hernández, responde, sí.

Concejal González, responde, sí.

Concejal Jorquera, responde, sí.

Concejal Cruz, responde, sí.

Concejal Toledo, responde, sí.

Concejal Luna, responde, sí.

❖ **Los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

4.- Lectura de Correspondencia.

Talca, Noviembre de 2015

Estimado

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA

Alcalde de la Ilustre Municipalidad S. FAMILIA. H CONCEJO MUNICIPAL

Presente

Junto con saludarle y en representación del Directorio de la Corporación de Concejales de la Región Del Maule, es de nuestro interés comunicarle que el día 27 de marzo de 2015, en la comuna de Empedrado, se constituyó nuestra Institución, denominada "Corporación de Concejales de la Región del Maule".

Mencionada Entidad, tiene como principales objetivos defender las propuestas planteadas por su Comisión Reforma, que son:

- **Modificación del Sistema de Previsión de Salud de los Concejales,**
- **Otorgamiento de una Pensión de Gracia a los Concejales,**
- **Estandarización de viáticos de los Concejales, e**
- **Incorporación de Concejales al Fondo Concursable de la Ley 20.742.**

De igual manera, de ofrecer asesorías legales, orientación, capacitaciones, entregar una labor de bienestar y servir como lugar de encuentro, fortalecimiento de la amistad y compañerismo para con sus miembros. Además, de otorgarle mayor autonomía, independencia, libertad económica y representación efectiva de los Concejales de la Séptima Región.

Tras una resolución dictaminada por Bienes Nacionales, con fecha 25 de Julio de 2015, se nos informó sobre el otorgamiento de un terreno, bajo una Concesión de Uso Gratuito, en beneficio de la Corporación de Concejales de la Región del Maule. Dicha propiedad se encuentra ubicada en calle 18 Oriente, entre 3 y 4 Sur.

En relación a lo anterior, es que solicita a Usted, silo tiene a bien, autorizar una subvención en ayuda de nuestra Corporación, por un monto de \$2.000.000, el cual será utilizado para concepto de construcción e implementación de nuestra sede y gastos administrativos que se presenten.

Agradeciendo desde ya su colaboración, porque "Juntos Construimos el Futuro de Chile", le saluda con especial atención.

FRANCISCO NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE
REGION DEL MAULE

OSVALDO ROJAS ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN CONCEJALES

Concejala Hernández, alude, eso tendría que verlo el asesor jurídico si es verídico a qué ítem y si corresponde o no, darnos copia de la carta a cada uno de nosotros, es posible Alcalde que nos dé una copia.

Alcalde, responde, sí.

Secretaria Municipal, continúa con la lectura de correspondencia.



MAULE CAPACITACION LTDA

Octubre 2015

Señores (as)
Alcaldes (as),
Concejales (as),
Funcionarios Municipales.
Presente

Estimados Sres. (as),

Maule Capacitación por intermedio de la presente, informa a ustedes de los Programas de Capacitación a desarrollar durante el mes de Diciembre, dirigidos a Alcaldes(a), Concejales(as), Directivos y Funcionarios Municipales.

A continuación detallo antecedentes del curso:

Nombre Curso:

Taller: " Presupuesto e Instrumentos de Control Financiero a nivel Municipal".

- Fecha : Del 01 de diciembre al 05 de Diciembre del 2015.
- Lugar : Comuna de Pelluhue, Región del Maule.
- Precio : \$ 459.000 (Transferencia o Cheque al día)
\$ 499.000 cancelación posterior a desarrollo curso.

Taller: " Garantías Explícitas en Salud (GES) Normalización de Autorización Sanitaria, Acreditación en Salud y Formulación de Proyectos Deportivos".

- Fecha : Del 08 al 12 de diciembre del 2015.
- Lugar : Hotel Iloca, Comuna de Licantén.
- Precio : \$ 459.000 (Transferencia o Cheque al día)
\$ 499.000 cancelación posterior a desarrollo curso.

Taller: " Instrumentos de Control y Gestión Municipal".

- Fecha : Del 14 al 18 de diciembre del 2015.
- Lugar : Ciudad de Santiago.
- Precio : \$ 459.000 (Transferencia o Cheque al día)
\$ 499.000 cancelación posterior a desarrollo curso.

Todos los Cursos incluyen charlas técnicas y talleres prácticos (según programa asociado a cada programa), cofre break, cena bienvenida, pendrive y asistencia técnica.

Para la certificación se requiere asistencia a clases mínima de un 80 por ciento.

Requisitos Previos:

- ✓ La inscripción se realiza mediante envío de ficha a más tardar 3 días hábiles antes del inicio del curso.
- ✓ Se requiere un mínimo de 12 alumnos inscritos para realizar el curso.

Antecedentes de la Empresa:

- Maule Capacitación Ltda.
- Rut: 76.281.909-0
- 2 norte N° 1044, Oficina 2. Talca

Para consultas favor contactar a Maule Capacitación Fono 78797880 o Email maulecapacitacion@gmail.com

Atentamente,

Maule Capacitación

Concejala Hernández, pregunta, ¿Cuándo es señora Blanca?

Secretaría Municipal, responde, del 1° de Diciembre al 5 de Diciembre.

Concejala Hernández, señala, eso es en relación al presupuesto, de eso también se nos puede dar copia.

Secretaría Municipal, responde, sí, ningún problema.

Concejal Cruz, comenta, con respecto a esas invitaciones a cursos en más de una oportunidad he planteado Alcalde, si es posible que la Municipalidad contrate estas charlas, cursos para los funcionarios, jefes de servicios, Concejales y Alcalde, para realizarlo en la comuna el cual sería bastante más barato que asistir a ellos en distintos lugares de Chile.

Alcalde, responde, tengo la inquietud hace bastante tiempo como estamos con la Asociación Chilena, donde estamos pagando cuatro millones de pesos anuales, cuando hay cursos por la Asociación pagamos \$250.000.- sino fuéramos asociados pagaríamos \$270.000.-, y cuando uno necesita una oficina en la Asociación no prestan, al final con esa plata estamos pagando prácticamente sueldos para los funcionarios y no hay ningún beneficio, aquí llegan cursos por \$400.000.- y otros que valen \$150.000.- \$180.000.-

Concejal Jorquera, interviene, usted Alcalde no puede hacer cabeza en esto y la persona que está a cargo de esto no se puede contratar por un día para que haga un curso intensivo, sale más barato.

Alcalde, hay que buscar a alguien que nos haga las capacitaciones acá mismo para los funcionarios para que puedan participar, lo otro sería ver la forma como lo ha hecho la Municipalidad de Providencia, es un seminario de primer nivel, además es bajísimo, ver la forma el próximo año de hacer seminarios a nosotros nos saldría gratis y también una pequeña ganancia para la Municipalidad, es importante que los funcionarios se capaciten, ustedes acaban de escuchar el precio irrisorio de una capacitación casi \$500.000.- quizás viene incorporado el almuerzo, ustedes tienen que dormir en un buen lugar, porque el viático alcanza solamente para poder dormir bien, sino fuera por la alimentación que dan de repente en los seminarios, ustedes estarían con el puro completito y el sándwich con mortadela, buena su idea Concejal.

Concejal Cruz, responde, eso lo planteé hace más de un año.

Alcalde, responde, no me acuerdo, señora Blanca por favor.

Secretaría Municipal, comenta, esto viene dirigido a la señora Secretaria Municipal dice:

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

REF. N° 76.297115

**REMITE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
ESPECIAL QUE INDICA.**

Adjunto, remito a Ud., copia del Informe Final de Investigación Especial N° 1.062, de 2C15, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándoles copia del mismo.

Al respecto Ud. deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud.,

VICTOR FRITIS IGLESIAS
ABOGADO
CONTRALOR REGIONAL DEL MAULE

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REF. N° 76.297115

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
ESPECIAL N° 1.062, DE 2015, SOBRE EVENTUALES
IRREGULARIDADES OCURRIDAS EN LA MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA.

TALCA, 18 NOV. 2015

Se ha recibido en esta Contraloría Regional, una denuncia relacionada con presuntas irregularidades acaecidas en la Municipalidad de Sagrada Familia, respecto de la contratación y pago de remuneraciones del señor Pablo Luna Taguada, quien actualmente es concejal de esa comuna, por el período comprendido entre diciembre de 2008 y julio de 2015, lo que dio origen a una investigación especial cuyos resultados constan en el presente documento.

ANTECEDENTES

El trabajo realizado tuvo como finalidad determinar las eventuales anomalías que da cuenta el documento ingresado a este Organismo Contralor, en el cual se hace mención a la supuesta incompatibilidad de la persona citada en él párrafo precedente, debido a su cargo como edil y empleado del Departamento de Salud Municipal, en adelante CESFAM.

Además, el/la recurrente expone que ese servidor no dio cabal cumplimiento, a la ejecución de sus labores como funcionario de la entidad edilicia, percibiendo conjuntamente la retribución monetaria por su jornada normal de trabajo y los viáticos por cometidos dentro y fuera del territorio nacional en su calidad de autoridad comunal.

Cabe destacar que, con carácter confidencial, fue puesto en conocimiento del Alcalde de la Municipalidad de Sagrada Familia, el Preinforme de Observaciones N° 1.062, de 2015, de Investigación Especial, por medio del oficio N° 9.513, del mismo año, con la finalidad de que formulara los alcances y precisiones que, a su juicio, procedieran, lo que se concretó a través de oficio ORD. N° 1.041, de dicha anualidad, el que ha sido considerado para elaborar el presente informe final.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

CONCLUSIONES

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, la Municipalidad de Sagrada Familia, ha facilitado antecedentes e iniciado gestiones que han

permitido salvar dos de los reproches planteados en el Preinforme de Observaciones N° 1.062, de 2015, de esta Contraloría Regional.

Al efecto, sobre lo objetado en el capítulo 1, aspectos de control interno, numerales 2 y 3, "Sobre liquidación de sueldo" y "Sobre solicitud de cometido", respectivamente, se dan por subsanadas, a razón de las explicaciones y documentos aportados por la citada entidad.

Respecto de aquellos alcances que se mantienen se deberán implementar las acciones necesarias con el objeto de dar estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que las rigen, entre las cuales se estima necesario considerar, a lo menos, las siguientes:

1. En atención a lo representado en el aludido capítulo 1, numeral 1 "Sobre registro de asistencia", la entidad edilicia deberá establecer los mecanismos de control necesarios que permitan, en lo sucesivo, evitar situaciones como la acontecida, velando por el estricto cumplimiento de las obligaciones funcionarias relacionadas con el marcaje en el reloj control, aspecto que será validado en una futura fiscalización que realice esta Sede Regional. (MC)

2. En lo que atañe a lo consignado en el acápite 1, punto 4 "Actualización de montos para viáticos correspondientes al año 2013", le corresponderá a esa municipalidad adoptar las medidas correspondientes para incorporar en el reglamento de viáticos las directrices y/o procedimientos relativos con los cometidos internacionales de los funcionarios o concejales, lo cual será verificado en una próxima etapa de seguimiento. (C)

3. De acuerdo a lo plasmado en el capítulo II, sobre examen de cuentas, en las letras a), b) y c) del numeral 2.1 "Cometidos efectuados en calidad de concejal", la máxima autoridad edilicia tendrá que efectuar el cálculo y aplicar el descuento correspondiente a don Pablo Luna Taguada, por cuanto no se acredita que dicho funcionario haya trabajado o compensado el tiempo utilizado en los cometidos como concejal, situación que será corroborada en la fase de seguimiento. (C)

4. Referido a la letra d) del acápite citado anteriormente, esa sede comunal deberá instaurar los procedimientos de control que permitan resguardar la ejecución y pago de las horas extraordinarias asignadas al servidor Luna Taguada, teniendo énfasis en la normativa que rige la materia, hecho que será confirmado en una futura fiscalización. (C)

5. Sobre lo contemplado en la letra e), del mismo punto, al jefe comunal le corresponderá instaurar los mecanismos de control necesarios que impidan que se registre un marcaje en el reloj control cuando el funcionario no se encuentre en las dependencias pertinentes, cuya concreción se ratificará en una próxima auditoría. (MC)

6. En lo tocante a lo anotado en el punto, 2.2 "Falta de documentación de respaldo en cometidos", le corresponderá a esa entidad edilicia adoptar las medidas que, ajustándose al ordenamiento jurídico, le permitan reconstituir la documentación y acreditar la efectiva participación del concejal, lo que deberá estar a disposición de esta Contraloría Regional para el examen correspondiente, el cual se efectuará en una futura fiscalización. (C)

7. En cuanto a lo expuesto en el numeral 3, "Sobre contabilización del gasto", la máxima autoridad comunal deberá instruir al departamento administración y finanzas del municipio, para que se ajusten a los procedimientos contables para el sector municipal, contenidos en el oficio CGR N° 36.640, de 2007, específicamente a lo establecido en la letra D-02, donde se indica que si se entregan recursos antes que se materialice el cometido, éste debe registrarse como anticipo de viático, aspecto que será verificado en la etapa de seguimiento respectiva. (LC)

8. Concerniente a las letras a), b) y c) del numeral 4.1, "Respecto de la permanencia en comisión de servicio", la sede edilicia deberá iniciar las acciones que den cuenta del reintegro de

§186.260, por el pago en exceso de viáticos de don Pablo Luna Taguada, hecho que se validará en una próxima visita de seguimiento. (C)

Finalmente, para aquellas observaciones que se mantienen, se tendrá que remitir el "Informe de Estado de Observaciones" de acuerdo al formato adjunto en anexo N° 4, en un plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente de la recepción del presente documento, informando las medidas adoptadas y acompañando los antecedentes de respaldo respectivos.

Transcríbase a el/la denunciante; el Alcalde, Secretario Municipal y a la Dirección de Control, todos de la Municipalidad de Sagrada Familia; y a las Unidades Técnica de Control Externo y Seguimiento de esta Contraloría Regional.

Saluda atentamente a Ud.,

**CLAUDIO PRIETO OYARCE
JEFE UNIDAD DE CONTROL EXTERNO
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Quién pidió eso?

Secretaría Municipal, responde, es una denuncia en contra de don Pablo Luna.

Concejal González, señala, sabemos que es de Pablo Luna, pero quien lo pidió.

Secretaría Municipal, responde, don Floriano Cruz.

Concejal Luna, me permite, bueno lo que pasa Concejales, ustedes mismos lo dijeron una vez exista una cierta persecución en mi contra, a pesar de eso al revisar mis antecedentes hay errores pero, ojo, ese exceso de pago de viáticos es en todos los casos, algunos de estos cursos se alude que se me pagó demás efectivamente asistieron algunos Concejales y a otros asistimos todos, específicamente a Viña. Ahora efectivamente ahí hay un problema en el fondo la intención de la Municipalidad, cuando uno solicita la asistencia para un curso siempre se paga desde la noche anterior porque se debe viajar, para tranquilidad de ustedes yo no voy a ir en contra de los Concejales, porque yo también podría decir ante la Ley si me hacen devolver a mí, que devuelvan todos, otro tema habla de los viáticos internacionales yo he viajado poco al extranjero, y los que han viajado al extranjero deberían devolver mucho más plata, porque según el cálculo es más caro, yo podría recurrir a la misma Contraloría y decir, ya si me hacen devolver a mí que devuelvan todos y los jodo a ustedes, yo no voy actuar de esa manera porque nunca he sido indecente para actuar en política, pero sí existe una cierta persecución porque la denuncia era en contra mía como que yo estaba mal contratado en la Municipalidad, o sea se quería que se me despidiera por lo que yo hago, si yo recibí algún pago demás me van a descontar y tengo que devolverlo, aunque sea un poco injusto porque yo no me pago el viático, solamente hago la solicitud del curso y la Municipalidad calcula cuanto me paga; pero sí existe una persecución en mi contra hace tiempo, porque no es solamente esto sino que palabras, ahora se decía que yo estaba mal contratado la Contraloría lo desestima, es decir yo puedo ejercer la labor así como se le explicó a don Floriano, en este Concejo cuando le explicó el Director del Departamento, que la dotación de Salud es comunal, por lo tanto yo podría trabajar en Santa Rosa, Los Quillayes, y de echo he estado en todos los centros trabajando, después que renunció Claudia Concha, estaba de Director don Rodrigo Cisterna, él me pidió venirme en reemplazo de ella, eso ocurrió y es posible hacerlo, esa era la acusación más grave y lo otro que aparece ahí es que se revisen las horas extras, cuando salí a cursos ellos me piden que devuelva una cierta cantidad de días que yo habría salido en exceso de lo que me permitiría la Ley, en el fondo de haberme pagado horas extras, esas mismas horas podría devolverlas, eso es lo que dice en el fondo la Contraloría, puedo devolver trabajando y también puede ser que me descuenten en plata o usar mis días de vacaciones, tengo 17 días pendientes del año 2015, o sea era posible solucionarlo pero a todos se

les pasó, a mi jefe directo, a la encargada de control, al encargado de Administración y Finanzas, pero esto yo sé que tiene más connotaciones más políticas que nada, porqué razón, la señora Blanca leía el informe que tiene fecha del 18 de Noviembre y hay un señor que publicó en las redes sociales el día 11 de Noviembre y ahí hace referencia en ese informe que era de carácter confidencial. Todos saben Concejales que el próximo período no voy a ser candidato a nada, por eso esta investigación puede dar a que se investigue contra todos ustedes, somos todos, incluso yo mismo conseguí un dato para alojar en Viña del Mar y a todos se les pagó la misma cantidad de viáticos para ser justos y exactos en eso, a todos se nos pagó lo mismo, están los decretos de pago donde se nos pagó a todos lo mismo, así otros cursos más, además hace referencia con el reglamento que se estaba aplicando un reglamento más antiguo al parecer y habla de los viáticos de cometidos internacionales, si yo como les digo fuera más indecente para trabajar iría a la Contraloría para que los investiguen a todos ustedes también, quizás los que han viajado más tendrían que devolver más, estoy en mi derecho a hacerlo, pero no lo voy hacer, tal vez alguien lo haga si es que quiere ser candidato a Concejal le va a servir para sacarle la mugre a todos los Concejales en ejercicio, pero sí hay una persecución Alcalde permanente.

Alcalde, comenta, el día 11 de Noviembre al día 18 hay siete días de diferencia, por lo que yo tengo entendido Contraloría mandó un pre informe confidencial, esto ya está en las redes sociales, sabemos que la gente miente mucho en esto, muchas veces no estamos terminando el Concejo y ya se sabe en las redes sociales, eso es lo malo de las redes sociales, deberían desear feliz cumpleaños, pero algunas personas lo usan malamente, así es el sistema que malo no hay nada que hacer, que lata que esté pasando esto uno de nuestros Concejales.

Concejala Hernández, en relación a los viáticos nosotros no manejamos eso, esto es algo del Departamento de Finanzas, por lo tanto difícil que nosotros actuáramos mal en relación a eso porque a nosotros se nos entrega, firmamos y nada más, por eso es bueno esto de las capacitaciones uno debe estar atenta.

Lo otro se habla de un registro de asistencia mal utilizado, por lo tanto ahí hay alguien que está a cargo del registro de la asistencia y puede usarlo para ambas cosas, puede ser para dañar internamente, uno ve que en el Municipio hay mucha rivalidad, competencia, muchas situaciones que se quieren decir para enlodar...

Concejal Luna, interviene, Alcalde esto se lo he dicho hasta el cansancio y usted lo sabe, acá hay gente dentro del mismo departamento que busca enlodar, joder a los demás y hacen estas cosas de mala manera, porque si alguien se da cuenta el mismo que cometió el error, aquí calculan en Finanzas esto, es como que ellos me acusen a mí, yo marco con huella es decir si yo estoy en Viña en un curso no podría mandar mi dedo para que me marcaran, efectivamente ahí había un problema con el sistema la Contraloría no dice eso, pero le explico señora Anselma, yo me fui de vacaciones al sur era imposible que viniera, porque hay gente que tiene problemas con las huellas y manejan claves, yo no la tengo, cual es el problema yo estando afuera aparece mi marcación porque el sistema el encargado tenía que marcar exactamente la jornada laboral, porque o sino mis vacaciones me las iban a descontar como que no aparecí, había problema del sistema y mis vacaciones son pagadas, entonces eso la Contraloría encuentra que no era adecuado. Usted sabe la persona Alcalde que está buscando y la que siempre ha transmitido que yo estoy mal nombrado y quiere que me vaya, porqué, porque uno sabe más que algunos, porque uno aprieta también a algunos, si yo soy responsable tengo que apretar a ciertos funcionarios que no hacen bien su pega y como se desquitan, haciendo estas cosas en contra de uno, ese es el problema y hay que ser súper claros en esto. Alcalde hoy día el Concejal Cruz hizo algo que está malo, mandó una carta a todos los funcionarios y eso no corresponde, iba dirigido al Alcalde y Concejales, usando recursos de la propia Municipalidad no es posible, perdón señora Anselma que la interrumpa.

Concejal González, pregunta, ¿Cómo fue eso?

Concejal Luna, responde, don Floriano mandó una carta al Alcalde y Concejo, no está para leerla hoy.

Alcalde, pregunta, ¿Qué carta?

Concejal González, qué decía la carta.

Concejal Luna, responde, no sé exactamente, llegó a los centros de salud, los funcionarios no pueden entregar así la información sino es por el medio formal, volviendo a ese punto hay mala intención de los funcionarios yo me he quejado antes de esto en el Concejo y no se me hace caso, porque se actúa con miedo acá, si yo fuera chueco con la gente actuarían de otra forma, si a uno le tienen miedo lo respetan y como uno es caballero no se le respeta.

Concejala Hernández, eso es lo que estoy indicando y es lo que veo desde afuera, porque Alcalde no es nuestra responsabilidad, yo creo que usted es quien debe tomar carta en el asunto, porque estas situaciones que ahora están ocurriendo, es porque no se han tomado cartas en el asunto de parte suya, porque si nosotros caemos en un error créanme que yo no me voy a quedar tranquila y devolver el dinero, porque creo que aquí hay un responsable, nosotros no lo hicimos con esa intención, somos súper responsables para ir a las capacitaciones, por lo tanto nosotros no tenemos la expertís y para eso hay un encargado de registro de asistencia, de viáticos, eso está mal entregado desde acá Alcalde, yo creo que las medidas se deben tomar y usted debe ser más riguroso, porque si él lo ha mencionado muchas veces, continúa y va a seguir continuando, por lo tanto se puede enlodar a cualquiera de nosotros, porque las medidas no se consideran Alcalde.

Concejal Luna, una de las cosas que señala como argumento la Contraloría en esto, nosotros debemos certificar que fuimos al curso, deberíamos dejar una copia del diploma de asistencia y eso no está porque ninguno lo ha entregado y eso tampoco lo manejamos nosotros, y la Contraloría dice como no está en poder de la Municipalidad, nunca nos han pedido eso, yo tengo los respaldos.

Concejal González, comenta, uno no saca el cálculo de los viáticos, nosotros somos fiscalizadores de los recursos de la Municipalidad y estamos en un proceso de fin de año, nos van a empezar a enlodar como personas de aquí al año que viene, porque estamos en proceso de elecciones, en la campaña anterior vimos enlodamiento hasta de la familia, pero como se dice tiraron de todo en este mundo no hubo filtro, nosotros somos personas y no se nos respeta como Concejales, yo me he tirado anteriormente como candidato y nunca he sido resentido de esta sociedad.

Concejal Jorquera, comparto lo que dice mi colega, nos respaldamos por correo cuando queremos asistir a cursos, porque es para aprender y nosotros no manejamos plata lo distribuyen de acá el dinero.

Concejal Luna, esto funciona así y la Contraloría a veces mata la voluntad de uno mismo, porque hablan de errores como bien lo decía la Concejala, errores administrativos, revisaron todo lo mío aquí hubo mala intencionalidad y encuentro que la Contraloría actúa mal en eso, porque efectivamente no hay ninguna mención y yo no tengo ningún atraso en tres años, cuanto gente llega atrasada, no he tenido ninguna licencia, existen errores administrativos que comete la misma gente que ayuda en esta acusación en mi contra, quien cometió el error de la gente que no se le ha pagado los trecientos y tantos mil pesos del bono del año pasado, ahí no se actúa con la firmeza porque hay arreglines de algunos Concejales, algunos funcionarios, en el sentido de que yo no te denuncio porque tú me ayudas con información, esas cosas son feas Alcalde y no debieran ocurrir, aquí se trata de ser justos no hay ninguna mención de todo eso, ninguna mención de todos los funcionarios y eso mata la voluntad, yo siempre tuve la voluntad de llevar en mi vehículo un medicamento cuando corresponde, un enfermo, he ido a dejar gente a todos lados en mi auto, matan mi voluntad, Mario Vergara siempre anda en su camioneta con la gente de postrados para que la gente no quede sin visitas, pero matan la voluntad porque si la Contraloría revisa eso, dirían que estoy ocurriendo una irregularidad por estar ocupando mi auto,

dándole servicios a la Municipalidad, ya que hay muchas de estas cosas que son discutibles Alcalde, porque si bien la Ley dice que son tres días máximos de los que yo podría salir a capacitaciones con permisos, o lo que acuerde entre el empleador y el funcionario, si a mí el que está autorizando mi salida es el Alcalde, entiendo que estoy autorizado para asistir y para no seguir con la polémica aunque sea injusto señora Anselma, voy a tener que devolver esa plata y veré que me den facilidades porque no es poco ustedes ya escucharon las cifras y hay errores de otros en los cálculos, yo también entiendo la voluntad que había como me voy el mismo día que empieza el curso, y como ustedes saben siempre esto se nos pagan antes y en otras comunas a veces es casi la mitad de todo y lo más importante es que uno no se paga solo, acá hay un error que comete la Municipalidad si bien estas cosas se actúa en contra de la Municipalidad, en el fondo es el personal porque la Municipalidad no va a pagar esa plata, sino que la voy a sacar yo de mi bolsillo, siempre que se busca por joder en algo al Alcalde y a veces terminan jodiendo a personas.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde, yo creo que es importante que estas situaciones se descubran, se conversen, se analicen de una vez por todas y se traten en forma seria, responsable, aquí yo creo que no hay persecución en contra de nadie, cada uno de nosotros es responsable de la forma de cómo nos comportamos, por ejemplo Alcalde, aquí no voy a decir la cantidad de veces que quien está hablando en este minuto y otros Concejales han manifestado las dudas que existen por concepto de horas extras que se pagan, de lo que usted Alcalde ha hecho caso omiso, porque ha habido que ir al Consejo de Transparencia para solicitar las horas extras que se pagan de funcionarios acá en la Municipalidad, entonces aquí lo que se ha usado ha sido ni más ni menos los derechos que tenemos las personas, para tener el conocimiento de lo que ocurre, cuando hablamos de los viáticos Alcalde, cuántas veces hemos manifestado el tema de los viáticos y hoy día que escandaloso....

Alcalde, interviene, no muchas veces Concejal, hemos tocado el tema de los viáticos, no venga a reírse, yo aún no conozco a ningún Concejal que yo recuerde me voy a preocupar de revisar todas las actas, si en algún momento se han preocupado del viático de los funcionarios, de los Concejales, o del Alcalde.

Concejal Cruz, responde, véalo revise las actas, Alcalde, sobre el reloj control yo hice también tiempo atrás un denuncia por la manipulación que se le hace al reloj control y hoy aparece el mismo tema, yo estoy de acuerdo Alcalde, que se nos investigue a todos si es necesario, y para que veamos que responsabilidades tenemos unos y que responsabilidades tenemos otros, esta es una situación Alcalde, que felizmente reventó y que se conozca, se sepa, porque aquí la Contraloría es el Órgano rector es el Órgano principal de las Municipalidades, está mencionando un listado de irregularidades ¿quiénes las cometen? no es función mía descubrirlas porque no tengo esa función así como persona, así como Concejal, no la tengo, es una tarea para usted Alcalde, para que esta Municipalidad sea lo más transparente posible, porque aquí no puede haber autoridades, funcionarios con ventajas sobre otros, no pueden haber y si es que lo hay, eso debe suprimirse. Fíjese Alcalde, que yo mandé esta carta, la deje el 23 de Noviembre en la Oficina de Partes y consideré que a cada uno de los funcionarios que están en el tema del concurso quienes cumplen 3 años de funciones, en el tema del concurso es justo, es necesario, es claro, es transparente que sepan cuáles son los beneficios que ellos obtienen, porque no se les ha mencionado, no se les ha dicho más que....

Alcalde, interviene, Concejal usted no venga a decir eso, porque usted no puede tomar una decisión....

Concejal Cruz, interviene, ¡de informarles!, tengo toda la facultad de informar.

Concejal Luna, señala, tenía que ir él a dejarla.

Alcalde, señala, usted Concejal primero que nada, no puede utilizar vehículos Municipales para eso, segundo...

Concejal Cruz, interviene, no he usado vehículo Municipal.

Alcalde, responde, usted mandó un chofer que trabaja en la Municipalidad, segundo...

Concejal Cruz, interviene, yo no tengo la facultad de mandar choferes.

Concejal Luna, investigue eso Alcalde.

Alcalde, continúa, hay un presidente de una Asociación, donde nosotros nos estamos comunicando con él y le comentamos cuando vamos a tener una reunión con ellos y esa es mi función...

Concejal Cruz, interviene, pero cuando eso debe ser instantáneo, eso habla de claridad y transparencia

Alcalde, responde, yo respeto a la presidencia, y si el presidente yo les digo....

Concejal Luna, interviene, en este mismo caso Alcalde, si quiere saber algo más averigüe quien le estaba entregando la carta a los funcionarios en horario de trabajo acá, quien en este CESFAM estaba entregando.

Alcalde, ¿Quién las estaba entregando?

Concejal Cruz, responde, yo se las entregué.

Concejal Luna, responde, no se las entregó personalmente, un funcionario en horario de trabajo estaba entregando esa carta a nombre del Concejal.

Concejal Cruz, señala, o sea Alcalde estamos comparando que un funcionario entrega un documento con el exceso de horas extras.

Alcalde, señala, nos vamos a dar 5 minutos de receso.

Concejal Cruz, alcalde, soy un convencido que entre más claridad existe en las funciones que cada integrante en este caso del Departamento de Salud, Educación o de la Municipalidad, tienen mejor conocimientos que cada uno de lo que nosotros maneja, yo creo que va a ver más transparencia, por ejemplo Alcalde, don Pablo Luna, dentro de sus dichos habla de arreglines que existen, son situaciones que quedamos todos en ascuas y no sabemos a qué se refiere, también Alcalde...

Concejal Luna, interviene, a información que le pasan por debajo cuerda Concejal, para ser súper exacto.

Concejal Cruz, interviene, eso no son arreglines, directamente refiérase a las personas que lo hacen y haga un denuncia contra esas personas...

Concejal Luna, interviene, no es denuncia porque a usted le pasan información.

Concejal Cruz, señala, es tremendamente subjetivo Alcalde, aquí en este informe de la Contraloría vienen cosas objetivas, cosas claras, precisas que nosotros debemos tener, ahora además de eso Alcalde yo no sé si don Pablo Luna como Concejal puede tener la facultad para ejercer aquí un cargo de jefatura, con don Nelson Gutiérrez, por qué no lo sé...

Concejal Luna, interviene, dice jefatura, no lo dice, solamente dice mi nombre yo trabajé en eso con el conocimiento que tengo Concejal y todos los años he trabajado en eso, llevo muchos años ayudando en el Plan Comunal de Salud.

Concejal Cruz, alude, bueno, pero yo creo que hay que ser precisos y por último Alcalde, aquí a mucha gente no le ha dado ni frío ni calor, sobre una acción y usted tiene todo el derecho de hacerlo, usted tiene una querrela en mi contra y que polvareda ha levantado eso, absolutamente nada y de acciones de aquí del Concejo...

Alcalde, interviene, no me interesa levantar polvareda, me interesa la lealtad, me interesa.....

Concejal Cruz, interviene, eso le interesa cuando va con los medios de prensa y todos los medios de comunicación, que esta Municipalidad paga...

Alcalde, interviene, malamente está hablando cosas que usted no sabe...

Concejal Cruz, interviene, es mi intención frente a lo que ocurre, aquí en este Concejo yo creo que quieren conocer todos los Concejales pero de manera pelada, emiten otras opiniones, es como debiera ser y hoy día se quiere magnificar, se quiere poner en un mismo nivel esta información, que yo le envío a los funcionarios y la vía no tiene ningún pecado Alcalde...

Alcalde, interviene, hay pecado.

Concejal Cruz, no hay pecado, lo que dice la Contraloría que no debe pasarse por alto, eso es todo Alcalde.

Alcalde, señala, Concejal usted sigue levantando la voz como siempre ha sido...

Concejal Cruz, interviene, porque no me deja terminar, me interrumpe.

Alcalde, responde, roto como siempre...

Concejal Cruz, interviene, no, no cuidado, no me trate así, cuidado.

Alcalde, lamentablemente Concejal usted siempre ha levantado la voz, yo le quiero decir una cosa, yo aquí puedo aceptar muchas cosas pero las faltas de respeto que usted tiene hacia mi persona, eso sí no lo acepto...

Concejal Cruz, interviene, y las suyas.

Alcalde, continúa, pero aquí le falta el respeto a muchos Concejales, como también sabe la información que paso de Osvaldo Jorquera, recuerde que está grabadito cuando estaba desafiando al Concejal para salir, esas cosas no se hacen porque estamos en un Concejo.

Concejal Cruz, responde, denuncie.

Concejal Toledo, comenta, lo que yo quería decir por poner el caso cuando fuimos a Cuba, a nosotros se nos dio como ciento y tantos mil pesos y un Concejal de una comuna del norte de

Chile chico, dijo que andaban con más de dos millones de pesos en viáticos, y nosotros no alcanzábamos los quinientos mil pesos.

Alcalde, señala, ustedes iban con todos los gastos pagados, eso es lo que corresponde Concejal.

Concejal Toledo, indica, lo que decían que nosotros íbamos con poca plata.

Alcalde, comencemos con la cuenta del Alcalde...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde, hay carta enviada el 16 de Noviembre de la junta de vecinos, ahí está.

Alcalde, responde, léala el próximo martes.

Concejal Cruz, señala, pero está dentro del plazo, en respeto por la presidenta de la junta de vecinos.

Alcalde, responde, cuando llegue la carta la leemos, voy a hacer la cuenta de la alcaldía.

Concejal Cruz, interviene, pero que falta de respeto para los dirigentes Alcalde.

Alcalde, responde, ya le dije que la vamos a leer el próximo martes.

Concejal Cruz, interviene, pero que falta de respeto, está dentro de los plazos que nosotros mismos hemos establecido, es caer en una arbitrariedad me gustaría conocer la opinión del resto de los Concejales.

Alcalde, voy a comenzar con la cuenta del Alcalde.

5.- Cuenta del señor Alcalde.

❖ Actividades a beneficio de la teletón.

Alcalde, quiero comentarles lo siguiente Concejales que dentro del marco de la campaña solidaria de la teletón, nuestro Municipio junto con la comunidad ha desarrollado diferentes actividades, se han hecho muchas teletones con una participación bastante buena de algunos Concejales, eso se agradece porque la comunidad también necesita sentirse apoyado por algunos Concejales, se han hecho más de las mitad de las teletones y por lo que yo he sabido se han mejorado las metas, porque en lo Valdivia era de dos millones la meta y subió a dos millones trescientos, en Corral de Piedra tenían quinientos uno y llegaron a ocho cientos y en la Higuera de un millón doscientos mil pesos llegaron a un millón y medio, todos los sectores subieron la cooperación así que estamos felices con la gente que está colaborando.

Concejala Hernández, pregunta, en relación a eso Alcalde las teletones se realizan con artistas voluntarios, ¿Cómo es ese procedimiento?

Alcalde, responde, por lo general la mayoría son artistas voluntarios, piden solamente que se les traiga en locomoción, la alimentación, la gran mayoría y los demás se gasta cuando ellos andan en su propios vehículos gastan veinte mil pesos.

Concejala Hernández, señala, lo que si Alcalde, debiera comenzarse antes, desde que se dice que habrá teletón, por ejemplo yo veía en un lugar la teletón el día viernes y al otro día es día de trabajo el sábado, porque es período de cosechas, entonces como comenzar antes y que sean los sábados, es más tranquilizador también, creo que aquí hay que resaltar eso de las comunidades, porque somos una comuna que no tenemos grandes empresas y la mayoría de los aportes son de los vecinos, más que de las empresas, hay un trabajo que destacar de los dirigentes sociales, de los voluntarios que se suman a estas actividades.

Alcalde, comenta, a mí me sorprendió mucho que los funcionarios Municipales que viven en los sectores han estado cooperando bastante, la Directora Subrogante de la escuela Monseñor Enrique Cornejo, trabajando en la escuela de lo Valdivia con la Paolita, la gente de Parroncillo, la Asistente Social, mucha gente de la Municipalidad que son de los sectores están colaborando y eso es un valor agregado, como dice la Concejala muchos dirigentes sociales se han puesto la mano en el corazón y se han puesto la camiseta del sector y ellos mismos se ponen la meta para mejorar, en algunas partes comienzan con anticipación, recuerdo que la última vez fuimos a jugar a la pelota en lo Valdivia, los vueltos eran para la teletón y así se junta una cantidad no menor de dinero, así que no hay mayores gastos.

❖ Compra de camión $\frac{3}{4}$ para la Dirección de Obras Municipales

Alcalde, quiero comentarles concejales que la Municipalidad adquirió un camión $\frac{3}{4}$ de la marca JMC, petrolero, para la Dirección de Obras Municipales, para el traslado de diversos materiales.

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde, lo aprobamos la semana pasada y ya está comprado ya.

Alcalde, responde, convenio MARCO nosotros ya lo teníamos visto con anticipación.

Concejal Jorquera, alude, pero debería habernos contado Alcalde.

Alcalde, es que en ese momento no lo habíamos comprado, eso se puede comprar directamente sin licitación, y lo necesitamos urgente.

Concejala Hernández, pregunta, ¿Qué significa convenio MARCO?

Alcalde, responde, se puede comprar directamente sin licitación.

Concejal Toledo, alude, ese es el camión que se quería usar para la máquina retro.

Concejala Hernández, señala, esa es sugerencia que habían dado ustedes.

Concejal Jorquera, no se nos tomó en cuenta, quedamos en que íbamos a conversar con usted Alcalde, con el colega habíamos quedado de ver con usted eso, quedamos de conversar y de una semana para otra compro el camión altiro.

Concejal Toledo, ese camión era con una rampla para echar la retro.

Alcalde, responde, no, lo que nosotros hablamos es un camión $\frac{3}{4}$ y una rampla que también la estamos viendo por convenio MARCO, bueno después les voy a decir.

Concejal Jorquera, alude, es que a veces no más sabemos.

Concejala Hernández, manifiesta, es que ellos habían dado sugerencias Alcalde.

Concejala Jorquera, nosotros habíamos pensado en algo como arreglar el carro.

Alcalde, nosotros hablamos que el camión con cama son M\$20.000.- y el camión con la cama nos sale sobre y vendría siendo mucho más caro y no hay presupuesto.

Concejala Hernández, ¿cuánto costó el camión?

Alcalde, responde, el camión ¾ como catorce millones y algo.

Concejala Jorquera, señala, el tema es otra cosa Alcalde, era para haber conversado por el porte del camión.

Alcalde, responde, nosotros necesitamos el camión ¾...

Concejala Jorquera, interviene, la semana pasada lo vio y ya está acá en el Municipio, tal vez ya está con la patente puesta...

Concejala Cruz, interviene, entiendan que la opinión del Concejo no le importa mucho.

❖ Inauguración Cuartel de Bomberos de Sagrada Familia

Alcalde, se inauguró el cuartel de la Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, donde varios Concejales también asistieron, fue una ceremonia prácticamente de una hora.

Concejala Cruz, interviene, una consulta Alcalde, usted mandó a dejar a un Bombero en un vehículo municipal a Santiago.

Alcalde, responde, no, yo fui, porque tenía que ir a buscar unas cosas y aproveché de llevar al funcionario.

Concejala Toledo, pregunta, ¿pero en un vehículo Municipal?

Alcalde, responde, en el vehículo Municipal del Alcalde.

Concejala Toledo, pero usted iba manejando.

Alcalde, responde, me acompañó Carlitos Pino, por si me daba sueño...

Concejala Toledo, por ahí sí que le creo, pero no que usted vaya manejando.

Alcalde, responde, si yo también me manejo.

Concejala Toledo, pero a esa hora no creo.

Concejala Hernández, ¿Cuándo fue eso Alcalde?

Alcalde, responde, de jueves para viernes, aproveché de llevarlo, porque el presidente se iba muy tarde y yo me ofrecí para llevarlo, están todos los comprobantes así que no se hagan problemas.

❖ **Aprobación de financiamiento para construcción Sede Club Deportivo Esmeralda de Villa Prat.**

Alcalde, quiero comentarles que mediante la Resolución Exenta n° 14100 de fecha 29 de Octubre de 2015, de la SUBDERE se aprobó el financiamiento para la construcción de la Sede del Club Deportivo Esmeralda de Villa Prat, por la suma de \$58.497.630.-.

❖ **Aprobación de asistencia técnica de los profesionales.**

Alcalde, también está aprobada la asistencia técnica de los profesionales Rosario Labra y Alan, también vamos a tener que contratar un Ingeniero más que nos está pidiendo la SUBDERE.

❖ **Tala de árboles en el sector de Lo Valdivia.**

Alcalde, comenta, el fin de semana por fin pudimos contratar a una persona para que cortara el árbol de Corral de Piedra, también hay que cortar un árbol en el sector de lo Valdivia frente a la escuela y falta en el sector de lo Valdivia, son unos álamos.

❖ **Compra de áridos y petros para arreglos de caminos.**

Alcalde, estamos también en el proceso de la compra de áridos, petros para hacer el relleno de los caminos, especialmente en lo Valdivia, Corral de Piedra, en este sector no vamos a trabajar tanto porque la empresa ya está trabajando.

❖ **Trabajos con la Dirección de Obras Municipales.**

Alcalde, comenta, hemos trabajado mucho con la Dirección de Obras, hemos estado colaborando con la teletón y los trabajos que hay que terminar de hacer de aquí a fin de año, con estos dineros que tenemos aprobados podamos solucionar los problemas que tenemos de aquí a fin de año.

Concejala Hernández, señala, en relación Alcalde por lo que acaba de indicar por el corte de los árboles, eso lo pidieron varios de ustedes colegas Concejales, yo vi una publicación donde decía que era gestión del Alcalde y su equipo de trabajo y creo Alcalde, que eso también fue iniciativa de los Concejales y eso está ocurriendo lo mismo en los caminos, también Alcalde no hay que ser egoísta en eso indicar que también es un trabajo del cuerpo de Concejales y la preocupación que ellos tienen, porque en la página aparecía gestión del Alcalde y su equipo de trabajo, y son problemáticas que en algún momento ha visto cada uno de nosotros.

Concejal Jorquera, interviene, el presupuesto se aprueba aquí.

Concejala Hernández, continúa, Alcalde tómelo como sugerencia que se considere también al Concejo...

Concejal Cruz, interviene, no pesamos aquí es el rey nomás el que aparece.

Concejala Hernández, alude, lo indicó Alcalde porque lo vi.

Concejal Cruz, interviene, va a seguir haciendo lo mismo. Hay un memorándum Alcalde de la Dirección de Obras que sería bueno que lo leyera.

Alcalde, responde, haber Concejal no puedo entender, pero tú tienes mucha razón Concejal Luna, perdón que lo tuteé, yo estoy viendo un memorándum que usted tiene en la mano que supuestamente me tienen que llegar a mí, yo estoy tratando de hacer mi trabajo y es más lo voy averiguar en la Contraloría no sé si es por la Ley del Lobby, que a usted le están pasando la misma información que me están pasando a mí y que yo debo leer en Concejo.

Concejal Cruz, responde, esto nos llegó a todos.

Alcalde, ¿cuál?

Concejal González, responde, el que viene de Obras, venía en el sobre, son respuestas que se han dado.

Alcalde, continúa, sigo comentando que el día viernes 20 de Noviembre, en dependencias del Gimnasio Municipal, se entregaron 300 lentes a usuarios del Programa Resolutividad, inicio de refracción, pacientes que habían sido diagnosticado por oftalmólogo el día 7 de Noviembre, el día martes 17 de Noviembre se realizó una jornada de capacitación a cuidadores de pacientes dependientes a los postrados severos, tenemos el grave problema vamos a tener que ver la posibilidad de tener a otras personas en los postrados, porque un puro equipo no se hace nada y no podemos cumplir con todo, especialmente en los estipendios porque no a todos nos llegan.

El día viernes 20 también se hizo la entrega del cheque que cancela "Bonificación por retiro voluntario y bonificación adicional de la Ley n°20.589, para funcionarios de atención primaria de Salud; al ex funcionario administrativo de la Posta de Santa Rosa; Juan Bautista Fuentes Sepúlveda, quien se acogió a retiro.

El Departamento de Obras ha hecho algunas reparaciones de juegos infantiles en Corral de Piedra, en la Villa Padre Hurtado, se han entregado algunos estanques de acopios de agua en algunos sectores de la comuna. Se ha esparcido un poco de petros, trabajos en la Sede de Adulto Mayor Reminiscencia de Villa Prat, instalación de ventanas y traslados de áridos para un radier, se han hecho algunas limpiezas con el camión tolva en el pueblo de Sagrada Familia, se han llevado a un botadero del sector de Teno.

Se han subido las cámaras de inspección y de moldaje del acceso de Villa Lautaro.

Instalación de lomos de toro en la población Esperanza Chica y reparación en el puente Estero Pichuco.

Alcalde, pregunta, ¿Cuál es el memorándum señor Concejal?

Concejal Cruz, responde, de don Patricio Salinas a Martin Arriagada, tiene fecha de ingreso el 11 de Noviembre.

Alcalde, responde, después lo vamos a ver con Patricio.

Concejal Cruz, comenta, este memorándum yo creo que es una situación muy especial, me gustaría que lo viéramos y lo analizáramos, si lo tiene a bien la señora Secretaria Municipal, para que lo lea, veamos cada uno de los puntos y la disponibilidad que existe del Departamento de Obras para resolver los problemas que aquí se han planteado.

Alcalde, responde, por tiempo no podemos tener a Patricio Salinas aquí hoy, pero la próxima semana, puede que para la próxima semana pueden tener otras inquietudes.

Concejal Cruz, alude, por qué no leemos el documento.

Alcalde, responde, lo tienen todos ustedes. Vamos a empezar por honor al tiempo con don Nelson Gutiérrez, por el Plan Comunal de Salud 2016.

6.- 9:30 horas, Asiste don Nelson Gutiérrez Marchant, Director(s) del Departamento de Salud Comunal.

➤ **Presentación y Aprobación Plan Comunal de Salud Programación de Actividades, comuna de Sagrada Familia año 2016.**

Director (s) de Salud, buenos días señores Concejales, Alcalde, durante la semana recién pasada tuvimos la oportunidad de presentar a la Comisión de Salud, la propuesta de Plan Comunal de Salud del 2016 a 2018, quiero agradecer porque se contó con el 90% de los Concejales, lo cual es muy importante para nosotros es muy importante porque se pudo conversar este tema, yo no sé si a alguien no le quedó claro, tenemos acá lo que es la presentación. Como se les explicó en esa ocasión los Concejales hicieron varias sugerencias, respecto a información que debíamos complementar para lo cual se impregnó lo que fue la presentación a la Comisión de Salud, las que no aparecen en esa presentación no las pudimos incluir en el Plan propiamente tal, considerando que hay un formato que entrega el Servicio de Salud, el cual especifica cuáles son los puntos que deben considerarse como obligatorios dentro de la presentación, yo no sé si a la propuesta le hacemos un repaso, yo quisiera de nuevo recalcar que tuvo una muy buena asistencia de parte de los señores Concejales...

Concejal Jorquera, interviene, fue casi completa porque mi colega Geo tenía que hacer.

Director (s) de Salud, continúa, se contó con el apoyo en la presentación de parte de los Directores de los CESFAM, tanto la señora Laura Valenzuela y el encargado de SOME Juan Pablo Salinas, y la Asistente Social que trabaja en los dos CESFAM, la señorita Belén Navarro.

Alcalde, ¿señores Concejales?

Concejal Cruz, señala, Alcalde, hay algunas situaciones que no sé si debieran ir en el Plan Comunal de Salud, en la parte administrativa, Nelson va a cumplir dos años que a cuatro

funcionarias no se le ha cancelado un bono de algunas acciones que se realizaron y que a otros funcionarios sí se los entregaron.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿por qué no se los ha entregado, tanto tiempo que está pendiente?

Concejal Cruz, responde, eso es lo que me gustaría saber.

Director (s) de Salud, responde, si bien es cierto en el Plan no se refleja esa situación, las funcionarias hace más o menos 30 días que me plantearon esta inquietud, les dije que lo hicieran formalmente, fue ingresada la solicitud y el señor Alcalde la derivó al Departamento de Salud, se está buscando la forma de darles una solución antes de que finalice el año, se debe precisamente de que estas funcionarias no sé por qué se omitió y no llegaron los recursos del Servicio de Salud del Maule, hay antecedentes en el Departamento donde se insistió para que se enviaran, que se refiere específicamente por el trato al usuario, se envió al Servicio de Salud la propuesta nuestra de acuerdo al trabajo que se ha hecho con el Departamento, que antes del 31 de Diciembre debería cancelar esto. Mi impresión yo desconozco lo que pasó antes, pero formalmente los funcionarios no habían pedido la reconsideración y el pago de esto que es un derecho y esto debería haber quedado considerado en el año 2015 y quienes tenían derecho a este beneficio, todos los funcionarios que al 30 de Noviembre del año 2014 tenían a lo menos 11 meses de contrato con nosotros, que es la evaluación de trato al usuario, es una empresa externa que hace una evaluación con los usuarios que asisten regularmente a nuestro centro, se estima que entre el mes de Septiembre a Octubre y que se publica los resultados la última semana de Noviembre, Alcalde quiero aprovechar de informar que ayer tarde el Servicio de Salud del Maule, nos informa que por trato al usuario estamos nuevamente en lista uno, los dos CESFAM y las dos Postas.

Concejal González, que significa eso.

Director (s) de Salud, responde, son bonos adicional que llegan y que deberían ser cancelados en Noviembre, pero generalmente se atrasan deberían ser pagado la primera semana de Diciembre, es un bono cercano a los \$330.000.- por funcionario y es para todos los funcionarios no hay diferencia de nivel ni grado, deben tener más de 11 meses de contrato al 30 de Noviembre, y los casos que están pendiente acá so recursos que no llegaron en su minuto, existe una formalidad una reclamación y nosotros debemos darles una respuesta y una solución.

Concejal Cruz, señala, situación a mi juicio debería haberse resuelto hace bastante tiempo...

Alcalde, quiero informarle Concejal que fuimos con el Concejal Luna en forma personal, para ver lo que pasaba para entregarlo de la forma más rápida posible, se han hecho las gestiones y no estamos con los brazos cruzados.

Director (s) de Salud, yo sé que a nivel de servicio han habido situaciones que no se han incluido y nosotros chequeamos la información sobre todo este año, por unos dos o tres años con funcionarios de tal forma que no pueda haber omisión y lo mismo en el servicio hemos detectado nosotros que ellos no revisan, por eso ocurre esta situación.

Alcalde, ya sigamos con el Plan Comunal.

Concejal Cruz, me permite Alcalde, yo me permití, enviarle al Alcalde y al Concejo Municipal y me imagino que ya deben haberlo derivado al Director Comunal de Salud, así como lo mencioné en forma verbal el día que estuvimos en la reunión de Comisión viendo el tema del concurso, por las personas que cumplían tres años de antigüedad, pero yo personalmente creo que cada una de

esas personas que participaron en el concurso deben saber en qué grado están, cuál es su sueldo de aquí para adelante que pasan a la planta, ellos estaban a contrata cual es la situación que ellos se encuentran en este nuevo listado laboral, a mi juicio esa situación debería haber sido explicada a cada uno de los funcionarios, cosa que solamente manejan que ellos hoy día pertenecen a la planta y nada más. He conversado con varios funcionarios y tienen el desconocimiento, por lo que me permití mandarle una carta al Alcalde y Concejo Municipal, para que por supuesto sea derivada a la Dirección Comunal de Salud y más que entregarme la información a mí, es importante que la tenga cada uno de los funcionarios que participaron en el concurso, eso es elemental a mi juicio.

Alcalde, señala, tuvimos una reunión con la presidencia, con el gremio nos vamos a juntar para ver el caso de todos los funcionarios y eso lo pidió el gremio.

Concejal Cruz, alude, pero hace dos meses que fue el concurso.

Director (s) de Salud, manifiesta, Alcalde llegándome esa nota yo formalmente, haré llegar la respuesta, lo que a mí me sorprende es que algún funcionario diga que desconozca que pasó a la planta.

Concejal Cruz, responde, no, no, no eso no lo he dicho, es lo único que conocen.

Director (s) de Salud, continúa, cuando se hizo las entrevistas personales, incluso como una forma de romper el hielo, cuando tenían que ir a dar las entrevistas todas las personas se ponen nerviosas y lo primero que le informamos a cada funcionario, que esto era un trámite administrativo y que teníamos que cumplir con el proceso y que ellos pasarían a la planta y se tenía que recabar los antecedentes que ellos tienen, era como la frase cliché en esta entrevista, porque todos cuando nos enfrentamos a una entrevista nos ponemos nerviosos, ahora la información una vez que llegue les daremos las repuestas correspondientes.

Concejal Cruz, indica, no es eso Nelson, yo creo que todos saben que pasaron a la planta....

Alcalde, interviene, Concejal no sé si estoy equivocado yo, pero que tiene que ver con el Plan Comunal de Salud, que es lo que ahora nos interesa aprobar....

Concejal Cruz, interviene, ¡Alcalde para su conocimiento si ve la misión y la visión del Plan Comunal de Salud!, dice optimizar los recursos humanos y dentro de la optimización de los recursos humanos esta la tranquilidad de los funcionarios, si usted no lo entiende.....

Alcalde, interviene, los funcionarios están tranquilos, están claritos.

Concejal Cruz, continúa, no están tranquilos. También Alcalde me gustaría saber...

Concejal Luna, los están intranquilizando.

Alcalde, los andan intranquilizando.

Concejal Cruz, ¡ah! porque se les entrega una información que no la tienen. También me gustaría saber, Alcalde hace un tiempo atrás nos hizo una propuesta para entregarle un bono mensual a don Nelson Gutiérrez de \$700.000.- y a don Rodrigo Cisterna, \$500.000.- en qué quedó eso, está inserto en el Plan Comunal de Salud, se va a continuar con ese tema, va a proponer nuevamente el mejoramiento de esos sueldos.

Alcalde, responde, sí, lo voy a proponer.

Concejal Cruz, señala, aparece esta situación en el Plan Comunal de Salud.

Alcalde, responde, no sale porque es el 2016.

Concejal Cruz, indica, todas pero absolutamente todas las situaciones deben aparecer, también me gustaría tomar conocimiento....

Alcalde, interviene, Concejal.

Concejal Cruz, responde, tengo la palabra.

Alcalde, responde, Concejal lo que pasa es que estamos hablando del Plan Comunal de Salud y aquí le están diciendo que eso no corresponde, el tiempo que estuvieron trabajando debería saber que no corresponde al Plan Comunal de Salud.

Concejal Cruz, señala, abarca absolutamente todo, es igual que el PADEM,

Alcalde, no corresponde.

Concejal Cruz, entonces cambio de tema, Alcalde, me parece que todos los días o días por medio va a Curicó un furgón con la gente que se dializa y comúnmente este furgón queda en pana en cualquier lado de la comuna o en Curicó, lleva mucha gente y este furgón se ha mantenido en esas condiciones en pana y conlleva a que ocurra alguna situación que nos podría traer, serías consecuencias a la Municipalidad si alguien tuviera algún ataque o alguna disminución en su salud dentro del furgón y ¿Qué hacemos? que podríamos hacer, qué necesitamos Alcalde pero esto no es para mañana sino que es para hoy día, a la brevedad, en la misma forma que compró el camión $\frac{3}{4}$ para Obras, esto es una cosa necesaria que ya la hemos manifestado en otras oportunidades.

Alcalde, responde, estamos postulando.

Concejal Cruz, ¡pero para cuando! Porque esto lo estamos mencionando hace más de un año.

Alcalde, primero que nada Concejal no se monte en el macho...

Concejal Cruz, interviene, no sea vulgar.

Alcalde, continúa, quiero comentarle que hace mucho tiempo, pero voy a recordarle como comenzó el traslado para los dializados, en la administración anterior usted estaba aquí yo le di a conocer cuando este Concejal trasladaba a unos dializados solito sin pedir ayuda, en un Peugeot bien bonito, trasladaba tres o cuatro dializados porque en la Municipalidad no estaban los recursos para trasladar a los dializados y de repente me chocaron el auto y no pude seguir trasladando a los dializados, y ahí conversamos con don Francisco, ahí comenzamos con los traslados y por llevar a las personas dializadas el Estado le paga al centro de diálisis, no le pagan algo menos, ellos son sus usuarios y nosotros les estamos facilitando llevarles a los usuarios, lamentablemente por el uso diario el vehículo que le traspasamos no está en las mejores condiciones y este año estamos postulando y vinieron a dar conocer el vehículo al que estamos postulando y no cuesta M\$15.000.- ni M\$20.000 cuesta mucho más, porque queremos que esté en condiciones reales ojalá con butaca, bueno ustedes ya saben las especificaciones técnicas porque se las presentaron hace cuatro o cinco meses atrás, incluso ustedes dieron a saber que les gustaría que llevara este vehículo de dializados. Tenemos la suerte que en el Departamento de Educación, nos proporciona un vehículo, ha quedado dos o tres veces en pana pero hemos solucionado eso.

Concejal Cruz, responde, bastante más que eso.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿el furgón de educación ese nuevo que esta no puede hacer ese trabajo?

Alcalde, responde, no porque tiene otra función.

Concejal Jorquera, mientras tanto cuando los niños no estén en clases podemos pedirlo.

Concejal Cruz, señala, bueno Alcalde usted hoy día nos da cuenta de manera muy rápida se adquirió un vehículo para el Departamento de Obras, entonces la gente que se dializa que no son menores son más de 20 personas, necesitan tener la seguridad que el vehículo les ofrezca comodidad, seguridad, para ser transportados, porque hay una señora de Todo Santo no quiso viajar en el vehículo, porque queda en pana y si yo tengo una crisis cuando el vehículo está en pana, ¿Quién me atiende?

Alcalde, responde, si yo me fuera a la parte extrema exigirle al Centro de Diálisis que recibe dinero, debería hacerse responsable de trasladar a la gente en un vehículo de buenas condiciones, lo cual no lo hace y nosotros tenemos que asumir ese costo y lo hacemos gustoso, para que la gente pueda llegar en las mejores condiciones a su diálisis, usted cree que si le pasa algo a esa persona va a estar preocupados, ellos se van a preocupar de traer a otra persona para no perder esa plata.

Concejal Cruz, señala, Alcalde, en el mes de Febrero del 2013, usted ordenó un sumario por negligencia médica en Villa Prat.

Alcalde, interviene, el Concejal Luna quería decir algo respecto al tema del vehículo.

Concejal Luna, decirle a la gente que está aquí y que se dializa yo los conozco hace mucho tiempo y el vehículo esta malo, eso lo planteo hace mucho tiempo y efectivamente la SECPLAC hizo un proyecto y no es que los Consejeros Regionales manden platas porque les nace, ese es un proyecto que se hizo acá, nos ayudaron algunos Consejeros Regionales, lo planteé hace unos dos o tres Concejos atrás, hablé con Angélica Martínez, con don Nelson también hemos hablado con ella, le enviamos la documentación necesaria, ella nos ayudó un poco allá, la gente de SECPLAC siguió enviando y solucionando las observaciones y finalmente el proyecto técnicamente está aprobado, está listo para que el Intendente lo pase en pleno al Consejo Regional, para que se aprueben los recursos y con eso se compraría un vehículo incluso más grande que el que tenemos, obviamente más equipado y por eso pensamos en el crecimiento de la gente y para que ustedes no piensen que no hemos estado preocupados de hecho el proyecto lleva bastante tiempo, ahora lo que falta es el último empujón y que salga eso aprobado.

Concejal Jorquera, indica, ojalá que sea un vehículo adecuado con asientos cómodos para ellos.

Concejal Luna, responde, es un vehículo lo mejor equipado posible, dentro de lo que se puede conseguir también, para tranquilidad de ustedes y no crean que no ha habido preocupación, pero sí ha existido preocupación se ha trabajado bastante en esto y es un servicio que nosotros no deberíamos prestar, pero como Municipalidad se hace un esfuerzo y eso también hay que reconocerlo, esto es un costo que debe asumir la Municipalidad, tenemos un chofer que la gente quiere mucho es un funcionario antiguo, por lo tanto tiene muchas vacaciones porque cuando hay que reemplazarlo es complicado, porque asiste gente a diálisis los días de pascua, año nuevo donde muchos funcionarios es complicado que trabajen. Nosotros tenemos funcionarios acá, por ejemplo Andrés Cruz, es un chiquillo que se la juega, va los fines de semana y ha trabajado los días

primero de Enero, los 18 de Septiembre y los 25 de Diciembre, cuando todos queremos estar con nuestras familias, él va, también hay que ver el lado positivo de esto.

Alcalde, lamentablemente señora no puede hablar acá, antes de todo el Concejal debería haberle dicho que no pueden intervenir, si ustedes quieren pueden enviar una carta para estar en Concejo, se coloca en tabla y ahí usted puede decir todo lo que quiera.

Concejal Cruz, el tema de esta negligencia donde existe un sumario, tampoco aparece son situaciones que debieran estar explícitas en algún lado, como asimismo la claridad que cada uno de los Concejales debiéramos tener por cómo ha sido el tema del Per cápita, al Concejal Toledo se le entregó solamente una información yo diría para que se quede callado, es una cuestión que no reviste mayor información, nosotros lo que queremos saber es quien se preocupó del Per cápita, ¿se pagó ese trabajo? ¿Por qué no se pagó? Si se pagó ¿Cuánto se pagó?, son situaciones que este Concejo debe conocer y a mi juicio deben estar insertas y mencionadas en el Plan Comunal de Salud, en algún tópico, en algún tema.

Alcalde, interviene, cuando estuvieron en la reunión de comisión, por qué no preguntó sobre la misma.

Concejal Cruz, responde, porque quiero que quede establecido en el acta.

Director (s) de Salud, comenta, el Plan Comunal de Salud viene súper acotado y nosotros no podemos colocar más de lo que corresponde, hay situaciones que no están en la proyección del 2016. Ahora respecto a lo que se refiere el Per cápita. Yo sé que hay información que no nos gusta, estamos siendo inscritos con una población de diecinueve mil para el año 2016, y todos tenemos claro que para el 2016 vamos a tener un Per cápita de dieciocho mil, es decir nos van a mandar plata por los dieciocho mil y vamos a tener que atender a diecinueve mil. Quiero destacar que el equipo que está trabajando en esto es gente nueva, porque quienes hacían antiguamente esto ya no son funcionarios el año pasado trabajó Daniela, el anterior Elena, los profesionales de ahora se empaparon en la pauta, y perdonen que seamos cuadraditos peor si el Ministerio estableció esto de esta forma y nosotros tenemos que hacerlo llegar en ese formato.

Concejal Luna, señala, Alcalde esas son las dificultades que existen en Salud, toda nuestra programación de horas está hecha en base a 18.947, luego lo que nos envía Fonasa es cerca de 18.000, nos piden trabajar por más gente, pero nos pagan por menos.

Alcalde, supuestamente el Per cápita subiría \$300.- por inscritos.

Concejal Luna, responde, al final todo sube y tiene un costo.

Concejal Cruz, nosotros tenemos que informarnos porque entregamos todos los años una subvención para el Departamento de Salud, alrededor de M\$150.000.- o M\$180.000.-, que salen de los fondos Municipales, estamos hablando del traslado de los dializados, si nosotros lo resumimos a dinero, ese traslado significa igual o menos que algunos mejoramientos a mi juicio, a lo mejor estoy equivocado no tienen justificación, entonces esa es la razón por la que exigimos y debemos tomar conocimiento de lo que se hace, a nombre de la gente que está enferma nada más, ahora si la Municipalidad incurre en algunos gastos en gente enferma, bienvenida sea y este es el gasto social que la Municipalidad debe hacer. Alcalde, se tramita, demoran estas situaciones, sin embargo una vez más lo voy a decir, una camioneta que se le compra a la Dirección de Obras sale de la noche a la mañana, el financiamiento de actividades artísticas, y de recreación en la comuna, primero partamos por la gente enferma.

Concejala Hernández, como bien dice el título Plan Comunal de Salud abarca todas las áreas, este por normativa se debe aprobar hoy día, porque ya no hay más plazo. Habíamos visto hace un tiempo atrás el programa de los dializados, pero quiero detenerme un poco en los problemas

de Salud percibidos por la población y dentro de eso está la drogadicción y también creo que está el alcoholismo, no sé si la gente lo percibe de esa manera, pero aquí no está el alcoholismo.

Director (s) Salud, responde, aparece más adelante como percepción de los usuarios, el Ministerio a través de un programa nos envía recursos y nosotros financiamos Asistente Social, horas Psicólogo, el cual debemos cumplir con una cantidad de tratamientos correspondientes, los casos que atendemos es porque los detectamos y otros son derivados de los tribunales como medida cautelar, significa que los agresores tienen que pasar por un tratamiento en el CESFAM y nosotros tenemos que informar y si esa gente no viene, no está cumpliendo nosotros tenemos un problema en la meta, es muy frecuente recibir cada dos semanas este tipo de orden de los tribunales, no nos piden si tenemos horas nos obligan a atenderlos.

Concejala Hernández, si bien sabemos que la población nuestra va envejeciendo acá habla de la atención al adulto mayor en general.

Director(s) de Salud, todos sabemos que el adulto mayor necesita de más atención, a veces aunque no lo crean llegan felicitaciones, en la posta de Santa Rosa, Cristian Montecino, él tiene un ángel para atender y no todos lo tienen.

Concejala Hernández, señala, la otra situación habla un poco de la urgencia, es una de las mayores quejas que tenemos.

Director (s) de Salud, responde, la urgencia no está en el Plan. El servicio de urgencia funciona con un convenio con el Servicio de Salud del Maule, el SUR de Sagrada Familia es medio son cuatro horas de atención médica, 14 horas los sábados y domingo, el SUR básico de Villa Prat nosotros funcionamos con cuatro horas médicas, pero el programa nos exige médico de llamado avisarle por teléfono, pero nosotros funcionamos con cuatro horas, se debería cerrar a las ocho pero eso es imposible porque tenemos un servicio instalado, ahora se funcionaba con un técnico, un conductor y un profesional que debiera estar cuando corresponde, cuando se hacía un traslado quien acompañaba al chofer, por lo tanto en los dos CESFAM hay dos paramédicos de tal manera, uno va con el conductor y el otro queda en urgencia, por lo tanto se debe recurrir al aporte Municipal.

Concejala Hernández, sabemos que no hay hospital, la gente que va a Curicó debe esperar mucho para poder atenderse, por lo tanto aquí podríamos tener un equipo de profesionales con una mayor expertís, pero por lo que se establece por los costos es imposible que eso ocurra.

Director (s) de Salud, hay un servicio de urgencia que es mejor que el nuestro son los SAPU y eso lo tienen las ciudades grandes que tienen consultorios donde hay sobre quince mil inscritos, nosotros estamos lejos porque postulamos hace unos dos años atrás cuando estaba el doctor Uribe, pero el Ministerio lo rechazó porque no tenemos la población, en el caso de Curicó tiene cuatro SAPU, lo que significa médico, enfermera hasta la una de la mañana.

Concejala Hernández, alude, 15.000 inscritos.

Director (s) Salud, responde, en el CESFAM.

Concejala Hernández, porqué el Per cápita es mayor que los inscritos.

Director(s) de Salud, responde, el Per cápita comunal se considera el CESFAM de Sagrada Familia, cinco mil y tanto que son de la posta de Santa Rosa, mil cuatrocientos de la posta de los Quillayes y cinco mil y fracción del CESFAM de Villa Prat.

Concejala Hernández, señala, la dotación que tenemos, por ejemplo acá se consideran 6 médicos y tienen que cubrir toda la comuna, CESFAM de Villa Prat, Los Quillayes, Santa Rosa y Sagrada Familia, son cuatro, por qué no se consideró un médico más, por el costo que significa.

Director(s) de Salud, responde, esos son los médicos para el CESFAM para la atención de salud familiar, una cosa distinta es el servicio de urgencia que no va en dotación, el Ministerio también establece cuantos médicos debiéramos tener de acuerdo a la población.

Concejala Luna, interviene, lo que usted está diciendo es al revés existen los recursos, se consideró un médico más tenemos cinco en este momento, el departamento considera contratar uno más siempre y cuando alcancen los recursos.

Concejala Hernández, porqué preguntaba en relación a los médicos, pasa en Santa Rosa la gente para sacar hora tiene que irse muy temprano, porque casi siempre son 10 horas.

Director (s) de Salud, responde, la mayor cantidad de horas están diseñadas para atender a los diabéticos, hipertensos, esquizofrénicos, epilépticos, a la posta de Santa Rosa le estamos dando otra dinámica, tampoco puede ser CESFAM porque debe tener sobre diez mil habitantes.

Concejala Hernández, me preocupa a mí que tengamos más profesionales médicos, nutricionistas o kinesiólogos, porque la población nuestra va envejeciendo por lo tanto ahora hay muchas más enfermedades asociadas, no es la vida saludable en el campo como había antes, habría que educar a la población sobre ciertos cuidados.

Director (s) de Salud, señala, disculpen que me apasione, pero la salud mental es la peor enfermedad de nuestro país, hay gente que va constantemente al consultorio y a veces no salen, muchas personas recurren a una atención médica y la mayoría de los casos es una cuestión psicológica.

Concejala Hernández, manifiesta, la pasión que usted tiene es la preocupación que nosotros tenemos como Concejo, lamentablemente el Municipio no tiene muchas veces los recursos para inyectar para que la salud mejore y muchas veces la población no lo entiende de esa manera.

Director (s) de Salud, comenta, es terrible ir a los hogares donde el dueño de casa es agresor, la adolescente es madre soltera, entonces de esos casos nos preocupamos nosotros.

Concejala Hernández, señala, Nelson este Plan Comunal de Salud ¿puede modificarse en algún momento? O debe quedar establecido de esa manera.

Director (s) de Salud, responde, el Plan es un Plan Estratégico bajo las políticas que entrega el Ministerio, lo que nosotros año a año vamos a tener que ir haciendo es adaptarnos a la dotación de la programación de las horas y el PAC de capacitación, lo demás es filosofía, porque los datos estadísticos de población no van a cambiar, lo que va a cambiar es la dotación, la programación de las horas y el PAC de capacitación, eso año a año se debe presentar al Concejo.

Concejala Hernández, le pregunto esto Nelson, ¿usted ha escuchado el tema de las farmacias populares? Que va en beneficio de toda la población, no solamente de los adultos mayores...

Director (s) de Salud, responde, se deben hacer las averiguaciones porque hay varias alternativas, ya me puse en contacto con el ISP de Santiago, tuve la suerte de conocer al director cuando era Ministro de Salud, la Asociación Chilena de Municipalidades está buscando una forma para hacerlo más ágil, porque en Recoleta demoraron un año en implementar el sistema, por tanto los legisladores están con el afán de hacer algunos ajustes legislativos de tal forma, darle agilidad al proceso. Yo se cono esto muchos van a desprestigiar a las Municipalidades, porque dicen con esto van a vender los remedios, pase lo que pase la obligación nuestra es entregar los remedios, yo quiero arrancarme durante el día de mañana para asistir a Rauco donde va a estar el Alcalde Jadue, de Recoleta para conocer su propuesta....

Concejala Hernández, interviene, usted se apasiona mucho déjenos hablar a nosotros. Yo fui al seminario dejé la invitación abierta, le pregunto y a qué quería llegar, no se apasione tanto porque tenemos dudas, en relación a la dotación docente por ejemplo en esta farmacia popular

o de barrio debe existir un Químico Farmacéutico, tenemos uno por 44 horas, pero tampoco se puede dejar el sector, porque de acuerdo a lo que mencionaba y seguramente mañana le va a quedar con más claridad, el Químico Farmacéutico está exclusivamente para la farmacia popular, por lo tanto no sé si ahí se podrá canalizar...

Director (s) de Salud, responde, debe estar permanente.

Concejala Hernández, pregunta, ¿el Químico Farmacéutico que hay con esta dotación alcanza a cubrir si se llega a implementar la farmacia popular?

Director (s) de Salud, responde, no tengo la certeza pero el Químico no está atendiendo público, se requiere cuando existe alguna duda.

Secretaría Municipal, como moción de orden serán las doce del día y no hemos tocado ningún otro tema de la tabla.

Concejala Hernández, responde, él se alarga mucho.

Secretaría Municipal, quiero recordarles que también estuvieron reunidos en comisión viendo este tema, se suponía que iba ser más fácil la discusión acá, se ha tratado solamente un tema en toda la mañana.

Concejala Hernández, como bien decía usted Nelson, hay una situación que se está dando no solamente en nuestra comuna, los problemas psicológicos y nosotros nos mantenemos con la misma cantidad de profesionales es decir los psicólogos, ¿no es necesario para nuestra comuna aumentar esa dotación?

Director (s) de Salud, responde, lo que pasa la atención de la gente que está con problemas de depresión, nosotros atendemos las moderas y las simples, las más complejas van a Psiquiatría en Curicó.

Concejala Hernández, pregunta, ¿nosotros estamos elevando la atención Psicológica?

Director (s) de Salud, responde, estamos haciendo más atención en todas las áreas y nuestros profesionales se han ido especializando porque muchas cosas no son individuales, a veces el trabajo en grupo es una buena terapia.

Concejal Cruz, señala, bueno dentro de los lineamientos nacionales hay uno que me parece es donde convergen todas las ideas, que en este caso está planteando el Ministerio de Salud y tiene que ver con aumentar la satisfacción de la población. Una población se siente satisfecha cuando la salud es buena, cuando disminuyen las inquietudes y cuando se asegura la calidad de la prestación de salud. Yo me pregunto lo siguiente en este minuto, pregunta que hice hace un momento y no se me contestó, tiene que ver con la situación de esta familia donde hubo una mala atención del doctor de Villa Prat, el Alcalde ordenó en el mes de Febrero del año 2013 un sumario, y hoy día en este minuto deben estar velando en su domicilio a una señorita que falleció hoy en la madrugada o a noche, no sé la hora, que se presume, se comenta, se dice que su primera atención la habría tenido aquí en el consultorio de Sagrada Familia, yo creo que es importante que nosotros tengamos hoy una información clara, fidedigna de lo que ha ocurrido, que no nos quedemos con los comentarios de las redes sociales y que sepamos de boca del Director de Salud, del Alcalde, cual es la responsabilidad si es que existe de parte del Servicio de Salud en Sagrada Familia.

Alcalde, respóndale por favor, pero creo que no es el momento.

Director (s) de Salud, la información que tenemos es que esta paciente fue atendida en el mes de Octubre por una curación simple, posteriormente el día 18 de Noviembre fue atendida por la

doctora García, en ese momento presentaba dolor de oído, se le dieron medicamentos para el dolor, sin embargo el día 21 de Noviembre recién pasado cerca de las doce del día ingresa nuevamente al CESFAM quien es atendida por el doctor Alex Gutiérrez, quien hace una evaluación de su situación con diagnóstico de Síndrome Conversivo con Glasgow 15/15 tratado con solución fisiológica 500 ml y metamizol 2 grs. Ev. Derivada a domicilio con metamizol comprimidos 300 mg c 8 horas por 3 días y paracetamol 500mg cada 8 horas por 4 días, luego fue derivada a su casa. Ahora al respecto el médico no consideró trasladarla, de acuerdo a la visión que tenemos con el Alcalde el médico no puede seguir, pero faltó un poco de mayor atención y rigurosidad de parte del profesional, y considerando la familia que el CESFAM no había satisfecho sus necesidades es trasladada hasta el Hospital de Curicó alrededor de las cinco de la tarde del día sábado, es evaluada tengo entendido por el médico internista y algunos exámenes de rigor, debido a su estado el día domingo la familia la traslada nuevamente y es hospitalizada pasando a la UCI con un cuadro de meningitis es bacteriana y no del tipo contagiosa, así es que no existe ese riesgo para la familia y para el velatorio, sin embargo nosotros nos quedamos con la sensación que al profesional que la atendió le faltó rigurosidad, él es un médico que trabaja a honorarios y el doctor Gutiérrez trabaja en el CESFAM los Aromos, en su jornada regular, es uno de los médicos que nos viene hacer el servicio de urgencia los fines de semana...

Concejala Hernández, interviene, ahí se va a contratar a otra persona a honorarios.

Director (s) de Salud, responde, tenemos que buscar la forma de resolver con los que ya tenemos, hay que ver el próximo año cuando se hagan los contratos a los médicos, condicionar que en su horario regular como nos hagan estas horas, si bien es cierto desde el punto de vista nuestro son bien pagadas las horas, pero que venga un médico de Hualañe o de otro lugar por cuatro horas no les conviene, la opinión de los usuarios no era mala la atención de este profesional, pero nosotros creemos que le faltó rigurosidad en la atención hacia la gente. De acuerdo a los antecedentes que tenemos me da la impresión que era un cuadro complejo, posteriormente a la atención nuestra el hospital también la envía devuelta a su casa.

Concejal Cruz, bueno es lo mismo que ocurrió en Villa Prat, el director dice que no fue riguroso el médico, no fue acucioso en su procedimiento, me gustaría saber si se hará algún sumario.

Alcalde, responde, no puedo dar ningún tipo de respuesta a eso porque crea o no lo crea estoy sumamente afectado por lo que pasó, estuve el domingo con la familia, los estuve acompañando, estoy sumamente afectado por este tema, creo que no es el momento de conversar.

Concejal Cruz, pero por qué no Alcalde.

Alcalde, no, porque es un momento difícil para uno, para la comunidad, de repente tomar decisiones a diestras y siniestras con la calentura del momento, no es bueno...

Concejal Cruz, responde, para eso están los profesionales.

Alcalde, responde, Concejal le estoy pidiendo por respeto de no colocar en la mesa algo tan delicado, creo que no es el momento porque nos afecta a todos.

Concejal Cruz, señala, nosotros Alcalde a la comunidad lo menos que podemos hacer es darle una respuesta, porque la gente nos va a consultar....

Alcalde, interviene, sea como sea la respuesta la gente no va a quedar conforme, nosotros tenemos claro lo que pasó, por lo mismo este Alcalde cuando supo estuvo con la familia y sabemos lo que estamos haciendo, estamos trabajando desde el domingo en la noche, que saco yo voy en las mañanas al consultorio yo no soy santo de su devoción de los doctores, porque no les gusta que les llame la atención y que les digan que tienen que trabajar, porque ellos no vienen a jugar con nosotros, no vienen a ver televisión, pero que pasa cuando uno le llama la atención a

un funcionario de salud, cuando uno va en la mañana temprano a ver cómo están trabajando los funcionarios ahí llegan a correr, y algunos van donde los Concejales y les dicen he sido maltratado por el Alcalde porque me mandó a trabajar, el Alcalde encontró que no atendió bien una persona, pero para hacer paro somos re bueno, para andar haciendo otro tipo de cosas somos re buen, pero cuando el Alcalde les llama la atención y tienen que cumplir su trabajo, un doctor no gana diez lucas por hora, gana quince lucas por hora, lo mínimo que tiene que hacer, no llegar a sentarse, a echarse a un sillón, a babosear prácticamente durmiendo y si uno les llama la atención se sienten menos cavado, menos si algunos médicos no son chilenos dicen ¡ah!, es racista, por eso cuando uno dice este personaje no me sirve, este no está cumpliendo la función, por lo menos un poco de apoyo, porque eso es lo que pasa cuando uno le llama la atención a un funcionario que no está cumpliendo la función y no solamente por lo que a uno la gente le dice, sino por lo que uno ve, cuando voy al consultorio a las 7:15 horas de la mañana me doy cuenta de quien trabaja y quien no trabaja, pero cuando están de planta se sienten amos y señores hacen lo que se les da la regalada gana y es la triste y cruel realidad, así que Concejal le estoy pidiendo con mucha pena por favor respete esto, lo único que le pido, yo estoy cumpliendo mi función como Alcalde, voy para allá soy mal mirado, mala suerte, yo necesito que la gente sea bien atendida especialmente los niños y los adultos mayores, pero este caso es sumamente complejo.

Concejal González, comenta, en la mañana el Director del Hospital decía que ellos asumían la responsabilidad por lo sucedido con esta niña de la comuna.

Concejala Hernández, para eso Alcalde creo que están los Directores de Salud hasta el momento han sido personas de su confianza, no lo estoy culpando a usted, pero si nosotros tuviéramos la dirección en ese lugar las cosas serían distintas Alcalde, porque usted no puede estarse desgastando en ir a llamar la atención, porque en cada área hay Directores, hay responsables, lo mismo en los colegios no puede ir a un colegio y decir a no están trabajando les voy a llamar la atención...

Alcalde, interviene, Concejala si usted fuera directora de un colegio, a quien va ser la primera persona que le van a tener respeto...

Concejala Hernández, interviene, no podemos confundirnos Alcalde, para eso están las personas designadas, usted tiene que llamar a la persona que está a cargo, porque ya saben a la hora que usted va, para mí podría ser una persecución si yo estuviera en el Servicio de Salud, creo yo, porque para eso usted tiene personas responsables, o sino usted tendría que ir a todos lados y hay gestiones que hacer internamente en el Municipio, es una opinión muy personal por eso lo indico. Lo otro que quiero preguntarle Nelson en relación al Ingeniero Comercial, aquí no aparece que está en el año 2015 y se está solicitando para el año 2016...

Concejal Cruz, interviene, me permite un comentario más sobre lo que ocurrió, yo creo Alcalde si usted va al Consultorio, a la posta o a cualquier lado que vaya si encuentra a un médico durmiendo, me parece que ese médico debe ser separado...

Alcalde, interviene, el médico no está trabajando, por eso nos cuesta obtener médico porque yo necesito gente que venga a trabajar.

Concejal Cruz, comenta, en momentos culminantes cuando tuvo crisis esta señora que está aquí, no la quisieron atender en el consultorio a ella quien tiene que dializarse, un médico no la quiso atender...

Alcalde, interviene, ¿hace cuánto tiempo fue eso?

Concejal Cruz, responde, hace dos meses atrás.

Alcalde, después de dos meses atrás viene a decir, no podemos estar esperando que pasen meses para informar, siempre le he pedido a la gente que diga, existe un libro de reclamos donde tenemos así una cantidad de reclamos, hemos solucionado la mayor cantidad, porque usted no puede llegar a decirme Juanita no fue atendida, donde está escrito, como puede decir si yo la atendí bien si le hice na nai y le di un cafecito...

Concejal Cruz, interviene, no todos tienen la capacidad de hacerlo.

Alcalde, yo le digo a la gente que haga los reclamos, existen muchos reclamos y esos son para subsanar los problemas, no podemos esperar Concejal dos o tres meses para decir algo en el Concejo, debe hacerlo de forma inmediata, para eso estamos, y aunque se ría usted Concejal se han solucionado algunos problemas.

Concejal Cruz, pero los tenemos ahí.

Alcalde, algunos se sienten protegidos por ustedes mismos, voy hablar con el Concejal porque el Alcalde me está llamando mucho la atención.

Concejal Cruz, no, no.

Alcalde, bueno creo que este tema de Salud es para largo, tenemos muchas cosas que mejorar, en Educación hemos ido mejorando las cosas porque nos han llegado los dineros, a nivel nacional como dice el Director estamos con problemas en la Salud, ahora está bajando el cobre eso también a nosotros nos influye, el Hospital el próximo año debiera estar listo y ahora es para el 2022, tenemos miles de problemas, al final es de Estado, de política en Chile que tenemos en el fondo es una porquería que tenemos, porque vale más la parte política que la parte humana.

Concejal Cruz, alude, usted también cae en eso.

Alcalde, responde, yo no caigo en eso, por último este Alcalde está donde las papas queman y estoy con la gente, le guste o no le guste.

Concejal Cruz, si fuera así no gastaríamos tanta plata en fiestas.

Alcalde, no importa la gente también necesita eso.

Concejala Hernández, solamente quiero preguntarle por el Ingeniero Comercial, aquí no aparece y ya está contratado.

Director (s) de Salud, responde, en la dotación del año 2016 está planteado, no hay que olvidarse que la parte financiera y contable está centralizada en la Municipalidad, la maneja don Mario Santelices, sin embargo de acuerdo a los criterios de administración se requiere un trabajo más centralizado y necesitamos un profesional que esté calificado como tal para asumir finanzas, tenemos una cantidad de veintitantos programas, hay que administrar un presupuesto. Se tomó una persona que ingresó la segunda semana de Octubre y para este próximo año está contratado hasta Diciembre, de acuerdo al grado de avance y cumplimiento que debiera asumir él u otra persona durante el 2016, de tal manera que la administración del Departamento de Salud se maneje en el Departamento de Salud, de acuerdo a los criterios contables que exige hoy la Contraloría.

Concejala Hernández, mi pregunta es, ¿Por qué no está agregado en la dotación del 2015?

Director (s) de Salud, responde, la propuesta de dotación tenía dos puntos de corte, uno era la propuesta que se hizo recién el año pasado y quien estaba contratado al 30 de Agosto, entonces no estaba en ninguna de las dos propuestas.

Concejala Hernández, señala, usted dice que ingresó la segunda semana de Octubre, pero la profesional que vino al Concejo, nos indicó que estaba contratado desde el mes de Octubre.

Director (s) de Salud, responde, no tengo la fecha exacta, pero no fue del día primero Concejala.

Concejala Hernández, incluso nos dio hasta el grado profesional y el sueldo aproximadamente, la semana yo se lo había preguntado a usted, y me respondió que solamente estaba en inducción, a eso voy a que no...

Director (s) de Salud, interviene, no estaba contratado las primeras semanas...

Concejala Hernández, interviene, usted nos dijo que estaba en inducción, pero la profesional la señorita Viviana nos indicó que nunca se hizo inducción, eso está en el acta.

Director (s) de Salud, responde, pero el primero de Octubre no estaba contratado.

Concejala Hernández, insiste, pero usted nos indicó que estaba en inducción, por lo tanto no tenía sueldo y ella nos dice que nunca estuvo en inducción, lo dice acá en la página n°56 del acta n°99...

Director (s) de Salud, interviene, el nombramiento de él no es desde el primero de Octubre, es posterior.

Concejala Hernández, manifiesta, lo que yo quiero indicar es porqué se nos miente acá, cuando son situaciones que uno las puede entender...

Director (s) de Salud, insiste, no estaba contratado desde el primero de Octubre.

Concejala Hernández, alude, nunca se hizo inducción y usted nos dijo que estaba en inducción en ese momento.

Director (s) de Salud, responde, la entrevista y el trabajo que se hizo en ese momento con Mario Santelices, no sé si eso es inducción o no.

Concejala Hernández, insiste, no es inducción, usted como Director Subrogante tendría que conocerlo. Y lo otro ¿Cuál va ser la función de don Mario Vergara, si él ya no va a tener la parte contable? Porque él lleva la parte contable actualmente.

Director (s) de Salud, responde, don Mario Vergara deben ser unos tres años que no lleva la parte financiera, la lleva don Mario Santelices, D.A.F.

Concejala Hernández, alude, porque se determinó a través de esta administración y que todo lo llevara don Mario, porque así se nos indicó.

Director (s) de Salud, responde, dentro de los procesos de reingeniería siempre está el proceso de adaptación, ahora, don Mario Vergara es técnico, de acuerdo a las nuevas exigencias como se establece el clasificador presupuestario, se requiere un profesional.

Concejala Hernández, pregunta, ¿la función como Contador pasa como secundaria?

Director (s) de Salud, responde, dentro del punto de vista administrativo contable la cosa de la contabilidad, otra cosas son las finanzas, las finanzas es aquel que maneja la global del contador específico, está el área financiera, recursos humanos y remuneraciones y cuando el departamento era chico hace diez años atrás éramos cuatro funcionarios, la persona que hacía las finanzas llevaba también contabilidad bajo la supervisión de acá. También hay algo importante alguien tiene que comparar el trabajo contable que se hace, no puede ser que una misma persona haga los balances de ejecución presupuestaria, lleve las cuentas, haga la caja,

para poder pagar, entonces tiene que pasar por las etapas y no lo exigimos nosotros lo exige Contraloría.

Concejal Jorquera, señala, nosotros hicimos una reunión de comisión el único que no estuvo fue don Geo, podrían haber hecho las preguntas en ese momento, ya llevamos cerca de dos horas.

Alcalde, ya creo que estamos en condiciones para votar señores Concejales, el Plan Comunal de Salud año 2016. ¿Señora Anselma?

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, se abstiene, por falta de información.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación del PLAN COMUNAL DE SALUD 2016-2018, según presentación realizada por don Nelson Gutiérrez Marchant, Director (S) Comunal de Salud Sagrada Familia** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 103° Sesión Ordinaria del día martes 24 de Noviembre de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, se abstiene, por falta de información.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Comunal de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días de Noviembre de 2015.

7.- 12:20 horas, Asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales del Municipio.

➤ Aprobación de Subvenciones Municipales.

Alcalde, señala, haremos todo como la vez anterior, solamente en un acuerdo, les parece, revisaron señores Concejales.

Concejal Toledo, señala, me llamaron de Bomberos por los M\$12.000.- que tenían plazo hasta el día viernes, no sé si usted les dio más plazo.

Alcalde, responde, eso ya está aprobado.

Francisco Guzmán, responde, lo que pasa ellos tienen que hacer un trámite interno porque ya está aprobada la subvención, para entregar el formulario como corresponde con todos los respaldos y documentos contables para entregar a la Dirección de Administración y Finanzas.

Concejal Toledo, señala, me dijeron que les habían dicho hasta el día viernes y yo les dije que ya nosotros habíamos aprobado.

Concejala Hernández, alude, como eso ya está aprobado, por lo tanto una vez teniendo toda la documentación ellos pueden pasar, ¿Cuál es la documentación adicional que se les está pidiendo, porque ahí al parecer tienen una problemática?

Francisco Guzmán, responde, la cotización de los gastos que ellos van a incurrir, porque ellos tenían la primera vez problema en la fecha del proyecto, debían ajustarlo a Diciembre del año 2015, segundo ellos querían pagar honorarios retroactivos cosa que no se puede hacer, se habló con el Director de Administración y Finanzas, por lo tanto ellos tienen que reformular su proyecto de acuerdo a la documentación para rendir.

Concejala Hernández, alude, por lo tanto Alcalde ese monto que nosotros le subvencionamos no lo van a poder usar en sueldos.

Francisco Guzmán, responde, si van a tener gastos de honorarios en el mes de Diciembre, sí.

Concejala Hernández, porque cuál es su problema, ellos necesitan cubrir mayor tiempo, como eso Alcalde en el caso de los Bomberos puede mejorar, no es que diga yo que nos saltamos la norma, sino como se puede regular porque ellos necesitan esos recursos para cubrir gastos de sueldos.

Alcalde, responde, ahora en el 2016 cuando se hagan los gastos de las subvenciones los de voluntariado que lo hagan en Enero y en Febrero lo entregan, como vamos a estar todos de acuerdo le aprobamos el dinero...

Concejala Hernández, interviene, para el próximo año no habría inconveniente, pero yo veo ahora porque aquí está el problema, que pasa, ellos van a tener que comprar algo que a lo mejor no necesitan, porque ellos efectivamente tienen que pagar sueldos. Además de eso ha habido demora en esto porque hay cotizaciones que vienen de mucho tiempo atrás, por lo tanto los Bomberos no van a poder usar un monto que era bastante grande para sueldos y ahora están pidiendo cotizaciones y eso a ellos los está retrasando, porque además de eso ellos tienen que dar cuenta.

Concejal Luna, manifiesta, ellos nunca pidieron la subvención para sueldos, pidieron para comprar un equipo.

Concejala Hernández, responde, aparecía.

Concejal Luna, nosotros tuvimos a la vista los documentos para la compra del equipo de extricación.

Concejala Hernández, no estoy equivocada en el desglose decía pago de honorarios.

Concejal Luna, entonces cambiaron los documentos.

Concejala Hernández, interviene, eso fue lo que indiqué la vez anterior, ya se puede solucionar el problema para que no sea tan engoroso para ellos, porque están muy complicados y para que se entregue rápidamente porque después ellos tienen que rendir.

Alcalde, responde, sí lo vamos a ver, pero sí se puede.

Comité Solidario la Higuera, solicitan \$400.000.-

Unión Comunal de Clubes Deportivos de Sagrada Familia, solicitan \$1.500.000.-

Villa Alegría, solicitan \$600.000.-

Junta de vecinos n°28 de Corral de Piedra, solicitan \$560.290.-

Concejal Jorquera, comenta, Alcalde en cuanto al aporte de Corral de Piedra es el que se ha portado mejor ahí.

Alcalde, señala, tenemos el presupuesto.

Concejala Hernández, eso iba a preguntar.

Alcalde, señores Concejales estamos en condiciones para aprobar las cuatro subvenciones, señora Anselma.

Concejala Hernández, responde, sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Concejala Hernández, pero que quede establecido para el próximo año no se espere hasta el último minuto, porque aquí hay cotizaciones que están desde Junio. Lo otro don Francisco que a las personas se les haga un seguimiento y que las rendiciones se nos presente entre Enero y Febrero.

Lo otro quiero saber qué pasa con los Galácticos quienes trajeron su formulario de postulación.

Francisco Guzmán, responde, los Galácticos presentaron el formulario la semana pasada, pero el Director de Administración y Finanzas dijo que las subvenciones se iban aprobar hasta el 20 de Octubre primeros días de Noviembre, ahora si ustedes dicen...

Concejala Hernández, interviene, el otro día don Francisco quedamos en que íbamos a entregarles...

Alcalde, interviene, lo que pasa que el Director de Administración y Finanzas dice una cosa y nosotros estamos viendo la disponibilidad presupuestaria...

Francisco Guzmán, interviene, lo incluimos.

Alcalde, responde, no hay que decir lo incluimos porque estamos prácticamente a un mes de terminar el año, si el Director de Administración y Finanzas dice no se puede, hay que volver a preguntar, porque no podemos quedarnos así de brazos cruzados, porque presupuesto hay.

Concejal Jorquera, comenta, hace rato que andan pidiendo de estas sillas usadas Alcalde, en vez de rematarlas hay que dárselas a ellos.

Concejala Hernández, señala, creo don Francisco que hay que pedir el presupuesto para cuanto alcanza y ver cuáles son las solicitudes que tiene y en relación a eso debiera el Concejo presentarlas.

Alcalde, indica, don José Toledo, comencemos con sus incidentes.

8.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 103° 24/11/2015

1.- Concejal José Toledo

- ❖ **Voy a insistir Alcalde con lo que he mencionado en Concejos anteriores, por los baches donde estaba antiguamente Bomberos.**

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Dónde están esos baches don Geo?

Concejal Toledo, responde, eso lo he dicho muchas veces, son los que están en la escuela primaria M.E.C.

Concejal Cruz, interviene, por eso yo quería que el Alcalde leyera el informe que mandó la Dirección de Obras.

❖ **Concejal José Toledo**

- ❖ **Insisto en la reunión que he pedido hace bastante tiempo con la empresa ELECNOR, que pasa con ese contrato, usted nos ha dicho que estaba esperando una respuesta de Contraloría y, Contraloría dice bien clarito que el contrato se termina. No he podido ver a Alonso por esa reunión que necesitamos urgente, no sé si hay que ir a Santiago.**

Alcalde, responde, esa es la idea de ir nosotros para allá.

Concejal Toledo, o que el Gerente venga para acá.

Secretaría Municipal, responde, recomiendan que venga el Gerente Eléctrico, porque él ve todo en la parte práctica.

Alcalde, responde, yo creo que es mejor partir nosotros para allá, porque no van a venir cuando las luces estén todas buenas.

Concejal Toledo, lo otro Contraloría dice clarito.

Alcalde, responde, nosotros hicimos la presentación debemos esperar que nos manden la respuesta.

Concejal Toledo, pero que si Contraloría dice que el contrato se termina, usted sabe que ese contrato está mal hecho, lo hizo usted o el Gerente, no hay aprobación de Concejo, no había ningún proyecto, no sé cómo dice usted que está esperando una respuesta si Contraloría se lo dijo clarito...

Alcalde, interviene, sí pero yo también tengo derecho en hacer una presentación.

Concejal Toledo, insiste, ese contrato está mal hecho usted lo sabe.

Secretaría Municipal, yo he hecho todas las consultas y el Gerente General tiene todo agendado por mucho tiempo, pero en la práctica es mejor reunirse con el Gerente Eléctrico, este chiquillo puede hacer el contacto o nosotros directamente, porque dice que él se programa y viene luego ya.

❖ **Concejal José Toledo**

- ❖ **En qué va el diseño del estanque de la planta de tratamiento, porque está complicado eso, Secplac debería dar alguna información.**

Alcalde, responde, Concejal terminando aquí nos vamos a Secplac.

Concejal Cruz, alude, que se informe aquí Alcalde, todos tenemos que saber.

Alcalde, como él va a reuniones de la Cooperativa puede informar antes de.

Concejal Toledo, señala, sino se hace nada por la planta de tratamiento, aquí se va afectar a toda la comuna, si pasa a manos de particulares no se va a pagar \$10.000.- de agua, se va a pagar más.

2.- Concejal Pablo Luna

- ❖ **Voy a insistir en algunos temas Alcalde, el camino a Requiringua sigue en pésimas condiciones ya lo he mencionado, pero lo sigo haciendo, hace poco hubo un accidente.**
- ❖ **Los vecinos de la Isla me dicen que sigue con polvo toda la entrada y las calles principales de la Villa, no se han limpiado.**

Alcalde, responde, voy a hablar con los Inspectores Municipales para que cursen multa, ya es mucho ya.

❖ **Concejal Pablo Luna**

- ❖ **En el mismo sector de la Isla frente donde están los Bomberos hay un desagüe y se está haciendo un taco con la basura.**

- ❖ Yo no sé si tiene claridad respecto a la planta de tratamiento de los Quillayes, efectivamente por si hay problema con las napas subterráneas, no sé si igual pero algo similar con lo que ocurrió en Sagrada Familia.

Alcalde, responde, están trabajando en eso.

❖ **Concejal Pablo Luna**

- ❖ El otro tema que quiero plantear es de la planta de tratamiento de la Isla, algunos apoderados han dicho que el olor sobre todo en este tiempo es súper fuerte, lo bueno que los niños en verano no están en clase, eso hay que resolverlo Alcalde antes que se inicie el nuevo año, ojalá hoy día mismo.

3.- Concejala Anselma Hernández

- ❖ En relación a esta invitación que nos acaban de entregar para la licenciatura del M.E.C., para el día 2 de Diciembre y ¿el año escolar no termina el 18?

Alcalde, responde, siempre la enseñanza básica y los octavos salen antes.

Concejala Hernández, alude, los cuartos medios son solamente por la P.S.U., pero los octavos años no, porque terminan el año escolar igual que todos, entonces ojo en esto porque el 2 de Diciembre es antes que termine el año escolar, porque de qué vale que vayan los octavos años a clase si ya se licenciaron, los cuartos medios sí por la P.S.U.

❖ **Concejala Anselma Hernández**

- ❖ Lo otro Alcalde en relación a la invitación que leyó la señora Blanca, por la capacitación del Presupuesto, yo no sé si hay interés en relación a eso porque siempre hemos tenido dudas, vemos las partidas si corresponden, las modificamos, es desde el 1° de Diciembre al 5 de Diciembre; el 1° es día martes, mi opinión muy personal podemos tener reunión de Concejo y después irnos al seminario, si es que están interesados, es en...no sé dónde.

Secretaría Municipal, responde, en Pelluhue.

Concejala Hernández, ah! sí en Pelluhue, dice del 1° al 5, siempre el primer día es para acreditación.

Alcalde, responde, ¡ya! Pero me está pidiendo permiso.

Concejala Hernández, responde, sí, no sé si alguien más quiere ir porque es importante para nosotros conocer el presupuesto.

Concejal González, señala, depende de la cantidad de tiempo que dure, por el trabajo que uno tiene.

Concejala Hernández, manifiesta, don Mario nos indicó que todavía quedaba presupuesto.

Alcalde, responde, ¡ya! Pero veamos esto primero.

❖ **Concejala Anselma Hernández**

❖ **Esta semana finaliza la campaña para la teletón, no sé dónde es el show.**

Alcalde, responde, no sé si la finalización va ser en el estadio o en el gimnasio.

Concejala Hernández, pero que se nos avise oportunamente para que podamos participar.

Alcalde, señala, el año pasado fue algo bonito, me imagino que va ser en el estadio.

Administrador Municipal, responde, es en el estadio el día viernes, le vamos a pedir a la persona encargada que les mande un correo electrónico, para que les avise la hora.

❖ **Concejala Anselma Hernández**

❖ **En relación a la avenida principal de la Isla la empresa no está cumpliendo, yo tengo fotografías, todos los días queda muy sucio.**

Alcalde, señala, mándeme esas fotos también para pasárselas a los inspectores.

Concejala Hernández, yo se las mando al correo de don Enzo.

❖ **Concejala Anselma Hernández**

Sagrada Familia, 24 de Noviembre de 2015

Sagrada Familia, Noviembre 24 de 2015.-

Señor

Martin Arriagada Urrutia

Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia y Concejo Municipal Presente.

De mi consideración:

Solicito quede estipulado que asista a sesión de concejo, el nuevo Súper-intendente de Bomberos de nuestra comuna, como concejo municipal debemos conocer las necesidades y nuevos proyectos de las compañías bomberiles de nuestra comuna.

En la semana visite la cede comunitaria del sector de las Delicias, el cierre perimetral de este lugar es una vergüenza, es necesario que ha este concejo se le informe de la recepción de esta obra, los recursos comprometidos, las garantías de los trabajos que allí se ejecutaron, el cierre perimetral de este lugar es un peligro para los vecinos de la cede y para las personas que concurren al lugar.

Que ocurre con los siguientes llamados a concurso:

- Encargado de Control Interno - Director de Salud Municipal.

- Director Escuela de Peteroa - Director Escuela de Villa Prat.

No olvidemos que la Ley es muy clara, se debe cumplir nos guste o no.

Al ingresar en la noche a cada uno de los pasajes de la población Lo Valdivia desde la ruta 1(16, es un peligro para los transeúntes, ciclistas y vehículos, la oscuridad al ingreso es un peligro, sería importante que se considere una luminaria en cada uno de los accesos a la población.

Estamos pronto al termino del año 2015, aun no se ha concertado la reunión con la empresa ELECNOR, contraloría indico ciertas acciones a desarrollar por nuestro municipio, de las cuales como concejo desconocemos, es importante que usted señor Alcalde agilice y agende dicha reunión.

El mes de diciembre de acerca, y desconocemos las actividades que se desarrollaran para el aniversario de nuestra comuna, es necesario que el alcalde informe prontamente de las actividades programadas, y que el concejo sea parte activa de esta celebración.

Lo mismo ocurre con las actividades de fin de año, no olvide señor Alcalde de informar a este Concejo Municipal.

Es cuanto puedo solicitar.

**ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA**

4.- Concejal José González

- ❖ La planta de tratamiento de lo Valdivia hace varios días que no está funcionando, expele olor y está tirando directamente al río, falta alguien que le haga una mantención no sé quién fiscaliza.
- ❖ Caminos con baches en la comuna, sabemos que se van a arreglar muy pronto para que lo tenga en carpeta.
- ❖ Los árboles se cortaron en Corral de Piedra, uno de esos calló en el terreno de los Ramos no sé qué va a pasar con el contratista, porque ya me avisaron los administradores del fundo.
- ❖ Siguen los cortes de luz en la noche en las casas y en la calle.
- ❖ Retiro de materiales en la planta de tratamiento de lo Valdivia, los camiones de Vialidad pasan muy rápido.

5.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ **Se recuerda Alcalde que le he pedido muchas veces un espejo para la salida de Corral de Piedra.**
- ❖ **En camino a las Parcelas a quien le corresponde pasar la máquina niveladora.**
- ❖ **Se ha hecho a un lado el tema del Plan Regulador, eso es fundamental para el crecimiento de nuestra comuna, quedó como plazo que este fin de año quedaba listo. Los vehículos que andan vendiendo en forma ambulante en la calle, hay muchas personas de aquí que van a vender a otras comunas y es más riguroso el control, pero aquí en nuestra comuna que sea parejo para todos. Se fiscalizó solamente una vez y nada más Alcalde, tiene que ser más seguido.**
- ❖ **Los días feriados el camión de la basura en días festivos no pasa, por ejemplo en algunos sectores pasa solamente una vez en la semana y ya no pasa hasta los 15 días.**

Alcalde, responde, ellos no trabajan el 1° de Enero y el 1° de Mayo, ellos tienen que cumplir el contrato.

Concejal Jorquera, pero hay veces que no han trabajado los días feriado.

Alcalde, responde, Concejal dígame el día que no fueron porque tenemos que hacer un informe para mandarle a la empresa.

Concejal Jorquera, responde, fue en el sector de La Cruz, no recuerdo el día exacto.

❖ **Concejal Osvaldo Jorquera**

- ❖ **Le pedí la otra vez Alcalde que el encargado de Aseo y Ornato diera una presentación aquí.**

Alcalde, responde, eso tenemos que organizarlo aquí con la señora Blanca, con el Director de Obras, ver si lo podemos meter para el próximo martes.

❖ **Concejal Osvaldo Jorquera**

- ❖ **Cómo va el tema de aseo y ornato, para que no ande el departamento de Deportes.**

Alcalde, señala, del próximo año en adelante, hablé ya con don Enzo.

6.- Concejal Floriano Cruz

- ❖ **Voy a leer la carta que usted no permitió que se leyera delante de la junta de vecinos de Trinidad.**

Señor Alcalde
Don Martin Arriagada Urrutia
Consejo Municipal Sagrada Familia
Ilustre Municipal de Sagrada Familia Presente.
Estimados Alcalde y señores del Concejo.

La directiva de Trinidad adentro tuvo una reunión con el Alcalde y don Patricio Salinas en noviembre del 2014 tema a tratar, camino y basurero.

El basurero necesita un letrero que diga prohibido botar basura de otros sectores. EL basurero no lleva la basura cuando tiene vidrio, maderas, ladrillos y sacos de pasto. Y nosotros no sabemos quién tira esa basura hemos esperado el letrero todo el año y pregunto cada dos veces al mes siempre me dicen que en la semana lo van a poner.

Se conversó del camino con el Alcalde y Don Patricio Salinas, quedaron que en Enero se iba a arreglar el camino con el estabilizador por estar en muy mal estado; pasaron los meses y mandamos una carta solicitando el estabilizador púa el camino el 30 de Abril del 2013, no hubo respuestas.

Fuimos al Concejo llegamos a un acuerdo que iba a mandar el estabilizador al otro día, como el estero tenia demasiada agua y no se podía pasar, el Alcalde mando una máquina para arreglar el camino de) estero hacia dentro por lo tanto estaba tan lluvioso que el camino quedo en mal estado. Mandamos una carta de petición que se la entregue' al Alcalde, para que nos Incluya en un proyecto de mejoramiento del camino por el cual no hemos sabido nada y eso fue en la fecha de 07 de Septiembre del 2015.

He estado yendo a la municipalidad dos veces al mes y siempre me dicen que en la semana van a ver si hay fondos para comprar el material o sino que vaya yo personalmente a Finanzas a ver si hay plata.

MI pregunta, como presidenta de Junta de Vecinos ¿si hay tanta gente en la municipalidad porque yo tengo que ir a ver si hay plata en Finanzas?, se supone que hay una persona encargada para que se hagan los trabajos y no que la presidenta de Junta de Vecinos valla a ver si hay plata o no • por que no corresponde (este año he ido todo el año dos veces al mes y todavía no he visto letrero ni estabilizador).

Sandra Concha Leyton
Presidenta de la Junta de Vecinos
Fono: 67653593
N8 Trinidad Adentro

Alcalde, pregunta, ¿Quién le respondió eso?

Concejala Cruz, responde, eso lo dice la presidenta por lo que le han dicho. Creo Alcalde que es elemental que a la comunidad de Trinidad, por ser un sector apartado que carece de una serie de comodidades que tenemos el resto de los habitantes de esta comuna, por lo menos se les conteste la carta.

Concejala Hernández, me permite don Floriano, quiero agregar en el momento que vino la empresa que extrae la basura, yo mencioné los contenedores que habían en los distintos lugares como el Cobre, Trinidad, quienes tenían que salir en carretilla a dejar la basura, quedó el

encargado de ir y visitar estos lugares, me iba a llamar, hasta el día de hoy nunca hemos visitado los lugares, eso pasa por los contenedores y el acceso porque no hay un puente para ingresar y aunque esté el letrero la gente igual va a dejar la basura, eso se lo planteé al señor Pincheira.

Concejal Cruz, bueno esos son los ofrecimientos para la junta de vecinos de Trinidad que no se han cumplido, además de eso de manera inusual mandan a la presidenta al departamento de Finanzas para ver si hay plata, no me parece.

❖ **Concejal Floriano Cruz**

- ❖ **La señora Otilia Campos, quien está aquí presente en el mes de Abril o Mayo de este año, estuvo en una reunión con usted, donde le manifestó el lugar donde vive en la población Luís Cruz, tiene una casa que en tiempos de lluvia se le inunda y llueve.**

Alcalde, responde, se le hizo el informe social, supuestamente tienen que haberla visitado, porque estaba lloviendo ese día acá afuerita cuando conversamos. Incluso me parece que me llamó su hija.

Señora Otilia, responde, no.

Concejal Cruz, supuestamente Alcalde usted le dijo que iba a ir un equipo de profesionales a verla y hasta el día de hoy la señora Otilia está esperando ese equipo de profesionales para que la vayan a ver. Es una situación que la tiene confundida no hace mucho tiempo que quedó viuda...

Alcalde, interviene, bueno espero que cuando les llame la atención a las personas del Departamento de Obras por no haber ido, después no digan que el Alcalde les llamó la atención, espero que no sea así.

Concejal Cruz, responde, no, no, esa es otra cosa.

❖ **Concejal Floriano Cruz**

- ❖ **Lo mismo ocurrió con la señora Jessica Campos Ramírez, de Santa Rosa, su esposo don Cesar Grandón Gómez, vino en una oportunidad al Departamento Social a solicitar algún aporte para cancelar los pasajes a Talca, porque allá tiene a su esposa quien está hospitalizada y él no puede ir porque no tiene como hacerlo, y esto hace un mes atrás se quedó en visitarlo para entregarle algún aporte y hasta el día de hoy no se le entrega ese aporte. Ayer conversé con la señorita Patricia Serrano haciéndole saber esta situación y es de esperar que alguna solución exista.**
- ❖ **Hace unos días estuve con los dirigentes de la junta de vecinos las Puntillas, quienes a principio del año 2013 mandaron una carta a este Concejo y a la Municipalidad, solicitando algunas situaciones de su barrio y todavía no se les contesta.**

Alcalde, responde, que raro Concejal porque estuve con ellos hace dos meses atrás en la oficina, donde ellos me pidieron algunas cosas...

Concejal Cruz, interviene, bueno no se acuerda.

Alcalde, responde, sí me acuerdo.

Concejal Cruz, si gusta en alguna oportunidad lo conversamos con los dirigentes.

❖ **Concejal Floriano Cruz**

- ❖ En la localidad de Santa Adriana vive doña Paola Núñez, quien tiene un hijo de 19 años que está enfermo no puede trabajar, estudiar, es una enfermedad poco común, quien debe gastar mensualmente \$150.000.- en remedios, también ha venido al Departamento Social a solicitar un aporte...

Alcalde, interviene, cómo se llama el niño.

Concejala Hernández, responde, Ulises.

Alcalde, pero como puede decir esas cosas la señora.

Concejal Cruz, bueno creo que sería importante que se demostrara eso con documentos Alcalde.

❖ **Concejal Floriano Cruz**

- ❖ Quiero manifestar que el día sábado 21 de Noviembre en el Salón Parroquial se hizo el lanzamiento de un libro de don Patricio Calderón Retamal, un joven de 20 años, es de nuestra comunidad, ex alumno de esta escuela, creo que con la misma generosidad que se tuvo con el señor Valdés de comprarle muchos libros, es bastante más barato que el del señor Valdés, el libro se llama Corazón de Ángel, la Municipalidad adquiriera algunos libros de tal manera que pudiéramos difundir esta habilidad que tiene este joven de escribir y hacer resaltar aspectos culturales de nuestra comuna. No aparecen todos los días jóvenes como Patricio Calderón, en las comunas y en las regiones de Chile, como existe una encargad de cultura en la Municipalidad, sería bueno que tomara conocimiento de esta acción que lo protegieran y lo trataran bien.
- ❖ Como también don Cristóbal Toledo Moyano, campeón nacional de tiro al blanco, en este minuto está ocupando el recinto del gimnasio Municipal de Sagrada Familia, también es un joven excepcional y nosotros debemos considerarlo y lo mismo que a Patricio Calderón, debemos apoyarlos y protegerlos del resto de los jóvenes se sientan incentivados con lo que la Municipalidad les entrega.
- ❖ Quiero comentarle Alcalde, que me llegó el documento para la población Lautaro, de la Superintendencia Sanitaria de Santiago, para ver la posibilidad de evitar un pago que ellos tendrían por conexión de agua potable, ese documento Alcalde rápidamente el Departamento de Obras lo emitió y en su oficina estuvo más de una semana detenido, en circunstancias que los plazos eran muy perentorios, lo recibí de parte de don Enzo después de ir toda una semana a pedirlo.
- ❖ Quiero manifestar Alcalde que este Concejo tenga la facultad de insertar algunos títulos o temas a tratar en las tablas de Concejo Municipal, porque hay temas pendientes, delante mencionaba el Concejal Toledo la reunión pendiente con la empresa ELEC NOR y tratar temas con la Cooperativa de Agua.

- ❖ **También Alcalde está pendiente el reglamento interno de este Concejo, aquí se nos amenazado muchas veces que lo vamos a ver y lo vamos a estudiar, pero nunca se pone en tabla, no me cabe dudas que en la próxima tabla van a ver temas demasiado sencillos para tratar.**
- ❖ **Le pido en honor a la claridad y a la transparencia tengamos la oportunidad de visitar a lo menos la cancha de la Isla, el cierre perimetral, el quincho de la Isla, el jardín infantil de la Isla, y la sede social de las Delicias, como lo mencionaba la señora Anselma, porque son vergüenza como han sido recibidos esos trabajos con la Dirección de Obras, Alcalde, o como se han recibido y de lo contrario que se hagan efectivas las boletas de garantías.**

Concejala Hernández, alude, don Floriano usted hablaba de la señora Jessica Campos, de Santa Rosa, esa es la señora que se cayó y tuvo a su guagüita, por si alguien quiere colaborar porque la guagüita es prematura, tienen otro niño, pero yo sé que hay algunos que se han acercado don Floriano y lo que él estaba solicitando era a través de la junta de vecinos materiales para acondicionar un dormitorio en el primer piso, pero eso se está gestionando.

Concejal Cruz, señala, pero había un compromiso del Departamento Social que lo iban a visitar y hasta aquí no han ido.

Alcalde, se está haciendo Concejal.

Concejal Cruz, menciono esto Alcalde por la prontitud y la seriedad que se les da a otras cosas...

Alcalde, usted habla de Ulises no tiene idea Concejal, no se pone la mano usted en ninguna parte para ayudar y además lo saca en el Concejo, yo no sé...

Concejal Cruz, interviene, eso es lo que dice la familia y ellos me autorizan para mencionarlo aquí, yo no sé de donde son los recursos que usted dice que entrega...

Alcalde, interviene, míos personales...

Concejal Cruz, interviene, usted dice que son personales...

Alcalde, interviene, me saco el pan de la boca para ayudar a la gente, no puede ser así como usted se anda escondiendo cuando ofrece algo.

Concejal Cruz, no es cierto.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
103° Sesión Ordinaria
Martes 24 de Noviembre de 2015.

❖ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación del PLAN COMUNAL DE SALUD 2016-2018, según presentación realizada por don Nelson Gutiérrez Marchant, Director (S) Comunal de Salud Sagrada Familia y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 103° Sesión Ordinaria del día martes 24 de Noviembre de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, se abstiene, por falta de información.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Comunal de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días de Noviembre de 2015.

❖ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de las Subvenciones Municipales para las Organizaciones Comunitarias de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales del Municipio y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 103° Sesión Ordinaria del día martes 24 de Noviembre de 2015.**

➤ Comité Solidario La Higuera	\$ 400.000.-
➤ Unión Comunal de Clubes Deportivos Sagrada Familia	\$ 1.500.000.-
➤ Grupo Habitacional Villa Alegría	\$ 600.000.-
➤ Junta de Vecinos N°28 de Corral de Piedra	\$ 560.290.-
TOTAL	\$3.060.290.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días de Noviembre de 2015.

❖ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación la participación de la señora Anselma Hernández Avilés, Concejala de la Comuna de Sagrada Familia, para que asista al “Seminario Presupuesto e Instrumentos de Control Financiero a nivel Municipal”, por Maule Capacitación Ltda., a efectuarse en la comuna de Pelluhue, región del Maule y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 103° Sesión Ordinaria del día martes 24 de Noviembre de 2015.**

Concejala Hernández, se abstiene, de esta votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días de Noviembre de 2015.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:20 horas del día martes 24 de Noviembre de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL